

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de mayo de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0097/2026-U	ALICIA ZALAPA PEREZ	H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD URBANA DE PARACHO, MICHOACÁN	30/04/2026	*****,quien se ostenta como Sindica Municipal de Paracho, Michoacán, se le tiene manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión del acto impugnado, asimismo, informa a esta juzgadora lo siguiente: "...Que, por medio del presente curso, estado en tiempo y forma, vengo a dar contestación a la medida cautelar otorgada por este H. Juzgado en favor de la actora ALICIA ZALAPA PÉREZ, la cual nos fue notificada mediante los oficios 2280/2026-AU y 2281/2026-AU respectivamente, todos correspondientes al expediente citado al rubro, misma que me fuera notificada con fecha de día 27 de abril del año en curso, y cuyo contenido se deprende la suspensión del acto reclamado por la actora, consistente en LA SUSPENSIÓN DE LA MULTA IMPUESTA POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD DE PARACHO, MICHOACÁN, otorgando 3 DÍAS HABLES para acreditar que se cumple con tal determinación, mismos que fenecen el día 30 de abril del presente año, lo cual realizo en los siguientes términos: NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
2	JA-0034/2025-U	JOSÉ OMAR RODRIGUEZ COLIN	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA)	30/04/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 30 treinta de abril de 2026 dos mil veintiséis, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo en línea número JA-0034/2025-U, promovido por: OTRO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de mayo de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0148/2024-U	ROCHA HERNANDEZ CLAUDIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	04/05/2026	PARTE ACTORA MANIFIESTA INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA AUTORIDAD DEMANDADA A LA EJECUTORIA DECRETADA EN AUTOS, DEBERA ESTARSE A LO ACORDADO EN DISTINTO AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0180/2024-U	LANDA VALLE SERGIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMISARIO REGIONAL DE LA GUARDIA CIVIL EN LÁZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN. , COMISARIO REGIONAL DE LA GUARDIA CIVIL EN LÁZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN. , COMISARIO REGIONAL DE LA GUARDIA CIVIL EN LÁZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.	04/05/2026	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, manifestando haber dado cumplimiento total a sentencia ejecutoriada dictada en autos; en promoción diversa se tiene a la parte actora SERGIO LANDA VALLE manifestando su conformidad con el cumplimiento total dado por parte de la autoridad demandada a la ejecutoria de mérito. Por tanto, esta juzgadora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia dictada en autos, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo decretado en sentencia coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada, consecuentemente, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0188/2026-U	DIAZ ARREGUIN PEDRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	04/05/2026	Se tiene por cumplida la suspensión de mérito, la cual coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente; se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0083/2026-U	VARGAS DIONICIO ESTELA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	04/05/2026	DESAHOGO DE AUDIENCIA DE LEY. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0205/2025-U	ADAME CHAVEZ EVEDA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	04/05/2026	Gírese atento exhorto al JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, EN TURNO, a efecto de que en auxilio y delegación de este tribunal, tenga bien realizar la diligencia relativa al desahogo de la prueba CONFESIONAL que la autoridad demandada ofreció en su escrito de contestación de demanda, a cargo de la actora NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0017/2025-U	CARIÑO MATA IRMA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	04/05/2026	En este tenor, esta Juzgadora para contar con los elementos SOLICITA MEDIANTE ATENTO OFICIO A LA TITULAR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PARA QUE REMITA A ESTE JUZGADO LAS CONSTANCIAS O BIEN LO CONDUCENTE EN DERECHO, dentro del término de tres días hábiles. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0307/2022-U	QUINTANA JIMENEZ JESUS SERGIO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	04/05/2026	Se procede a dar cuenta con el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, así como con los autos que integran sus acumulados, de los cuales se desprende que, en acuerdo diverso de fecha treinta de abril del dos mil veintiséis, dictado dentro del juicio atrayente JA-0301/2022-U, esta Juzgadora decretó LA EJECUTORIA de la sentencia definitiva dictada en autos, ejecutoria misma que tiene efectos en sus juicios acumulados JA-0305/2022-U Y JA-0307/2022-U, por lo tanto, las partes del presente juicio administrativo, así como las de sus acumulados deberán estarse a lo decretado en la misma y acatarla en todos sus términos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0208/2026-U	ARROYO BARAJAS JAIME	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	04/05/2026	Se admite a trámite la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0380/2024-U	LETICIA MEJÍA MONTOYA	H. AYUNTAMIENTO DE AÑO DE ROSALES	04/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó FUNDADO el concepto de violación de estudio por lo que se declaró la ILEGALIDAD y por ende la NULIDAD LISA Y LLANA del acto impugnado en los términos señalados en el último considerando de la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-0043/2026-U	QUEZADA MAGALLON MA ISABEL	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	04/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la ILEGALIDAD y por ende la NULIDAD LISA Y LLANA del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando QUINTO y SEXTO de esta sentencia. CUARTO. Se requiere a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, para que dé cumplimiento al presente fallo en términos del último considerando. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0223/2026-U	SOTO CALDERON JAIME ROBERTO	EL POLICIA MUNICIPAL QUE HAYA EJECUTADO LA BOLETA DE INFRACCION 5941 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2026 ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	04/05/2026	Se admite a trámite la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0044/2026-U	QUEZADA MAGALLON MA ISABEL	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	04/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la ILEGALIDAD y por ende la NULIDAD LISA Y LLANA del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando QUINTO y SEXTO de esta sentencia. CUARTO. Se requiere a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, para que dé cumplimiento al presente fallo en términos del último considerando. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de mayo de 2026.

13	JA-0045/2026-U	CERDA MORA ROSA MARIA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	04/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la ILEGALIDAD y por ende la NULIDAD LISA Y LLANA del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando QUINTO y SEXTO de esta sentencia. CUARTO. Se requiere a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, para que dé cumplimiento al presente fallo en términos del último considerando. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0046/2026-U	CERDA MORA ROSA MARIA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	04/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la ILEGALIDAD y por ende la NULIDAD LISA Y LLANA del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando QUINTO y SEXTO de esta sentencia. CUARTO. Se requiere a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, para que dé cumplimiento al presente fallo en términos del último considerando. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0049/2026-U	BUSTOS VALENCIA USBALDO	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	04/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee en el presente juicio el acto impugnado señalado en el considerando tercero punto III.3., por las razones señaladas en el mismo. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la ILEGALIDAD y por ende la NULIDAD LISA Y LLANA del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando QUINTO y SEXTO de esta sentencia. CUARTO. Se requiere a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, para que dé cumplimiento al presente fallo en términos del último considerando. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0224/2026-U	QUINTERO RODRIGUEZ CONCEPCION	LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	04/05/2026	Se admitió a trámite la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0061/2026-U	DUARTE GONZALEZ NORMA	LA C. COLUMBA SOTO, PERSONA QUE FIRMA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL C. JAVIER SOLIS S. PERSONAL AUTORIZADO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	04/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se SOBRESEE el presente juicio respecto del acto impugnado identificado como "SEGUNDO" del escrito inicial de demanda en los términos señalados en el apartado III.1. del considerando TERCERO de la presente sentencia. TERCERO. Se declaró la ILEGALIDA y por ende LA NULIDAD LISA Y LLANA del acto impugnado subsistente, acorde a los argumentos contenidos en los considerandos quinto y sexto de la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0070/2026-U	CARPIO HERNANDEZ GABRIEL	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	04/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la ILEGALIDAD y por ende la NULIDAD LISA Y LLANA del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando quinto y sexto de esta sentencia. CUARTO. Se requiere al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, para que dé cumplimiento a la presente sentencia en términos del último considerando. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0219/2025-U	PACHECO SORIA MIGUEL	DIRECTORA COMERCIAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEMAIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECTORA COMERCIAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEMAIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECTORA COMERCIAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEMAIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN	04/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizan causales de improcedencia o sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada por el actor, en consecuencia, se declaró la NULIDAD LISA Y LLANA de los actos impugnados, de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando quinto de esta sentencia. CUARTO. Se requiere a las autoridades demandadas, para que den cumplimiento a la presente sentencia en términos del último considerando. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0225/2025-U	VAZQUEZ TORRES ELIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	04/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para resolver el presente Juicio Administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Se configuró la negativa ficta denunciada por la actora en el presente juicio, acorde a lo señalado en el considerando Cuarto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia la nulidad de la resolución expresa de la autoridad demandada, en los términos señalados en el considerando quinto del presente fallo. QUINTO. Se ordena a la autoridad demandada de cumplimiento a lo ordenado en el último considerado de esta sentencia, en el plazo y términos allí señalados. SEXTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de mayo de 2026.

21	JA-0068/2025-U	ALCAZAR RAMÍREZ JOSÉ LUIS	JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	04/05/2026	COORDINADOR DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL informa sobre la interposición de amparo directo presentado el seis de abril del dos mil veintiseis, por el Director de Seguridad Pública de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en contra de LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, DICTADA POR LA MAGISTRADA DE LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCION Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OPCAMPO, SEDE EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACAN, EN AUTOS DEL RAA-0012/2026-II RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN ADMINISTRATIVA INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE JA-0068/2025-U, RELATIVO AL JUICIO ADMINISTRATIVO DE NULIDAD PROMOVIDO POR J. L. A. R., DEL INDICE DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OPCAMPO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACAN; en consecuencia mediante el oficio de mérito, se requiere a esta Juzgadora remitir las constancias certificadas del expediente digital de mérito, por lo que se ordena al personal de este H. Juzgado acatar y cumplir el mismo en todos sus términos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0167/2026-U	PIMENTEL TORRES CARLOS CHRISTIAN	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	04/05/2026	Se ORDENA DAR VISTA a la parte ACTORA, a fin de que, en el término de tres días hábiles, posteriores a que surta efectos la notificación digital del presente proveído, manifiesten lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0068/2025-U	ALCAZAR RAMÍREZ JOSÉ LUIS	JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	04/05/2026	COORDINADOR DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL informa sobre la interposición de amparo directo presentado el seis de abril del dos mil veintiseis, por el Apoderado Jurídico del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en contra de LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, DICTADA POR LA MAGISTRADA DE LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCION Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OPCAMPO, SEDE EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACAN, EN AUTOS DEL RAA-0012/2026-II RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN ADMINISTRATIVA INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE JA-0068/2025-U, RELATIVO AL JUICIO ADMINISTRATIVO DE NULIDAD PROMOVIDO POR J. L. A. R., DEL INDICE DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OPCAMPO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACAN; en consecuencia mediante el oficio de mérito, se requiere a esta Juzgadora remitir las constancias certificadas del expediente digital de mérito, por lo que se ordena al personal de este H. Juzgado acatar y cumplir el mismo en todos sus términos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0185/2025-U	CISNEROS VARGAS FERNANDO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	04/05/2026	De constancias de autos se advierte que esa prueba Confesional ofrecida por la autoridad demandada se omitió exhibir el pliego de posiciones correspondiente, requisito indispensable para su debida admisión; en consecuencia, se previene a la autoridad demandada para que dentro del plazo de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, exhiba el pliego de posiciones correspondiente, debidamente formulado en sobre cerrado. Apercibida que, de no hacerlo dentro del término concedido se tendrá por no ofrecida la prueba Confesional. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0215/2026-U	TAFOLLA RAMOS VICTORIA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	04/05/2026	Se requiere a la parte actora para que acuda a las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán para que le entreguen la autorización de la liberación de su vehículo y pueda acudir al corralón correspondiente, asimismo para en el plazo de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído realice las manifestaciones que considere oportunas e informe a esta juzgadora su conformidad o inconformidad con el cumplimiento a la Suspensión realizado por parte de las autoridades demandadas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0080/2026-U	CUEVAS SOLORIO MARIA ANITA	DELEGADO REGIONAL DE SEGURIDAD VIAL DE URUAPAN, MICHOACAN, PERTENECIENTE A LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACÁN, LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE MI VEHÍCULO DE MI PROPIEDAD, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN	04/05/2026	Se declara firme dicho acuerdo desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; lo anterior es así, acorde a lo establecido por el artículo 92 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0001/2026-U	CASTILLO DE LOS SANTOS NORMA ALICIA	NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	04/05/2026	SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, mediante notificación electrónica a efecto de que, dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante este juzgado vía electrónica a acreditar el cumplimiento dado a la suspensión otorgada en autos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0022/2021-U	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	04/05/2026	Secretaria de Acuerdos de la Quinta Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado; informando a esta instructora que en fecha veinticuatro de abril de dos mil veintiséis se emitió un acuerdo dentro del recurso número JA-R-0015/2026-V, en el cual en esencia señala lo siguiente: "...vista la certificación secretarial que antecede así como el estado procesal que guarda el presente recurso del cual se advierte que ha transcurrido el termino de quince días hábiles para promover medio de impugnación extraordinario en contra del auto de fecha nueve de marzo de dos mil veintiséis, emitido por esta Sala instructora, únicamente en la parte en que se desecho el recurso de reconsideración intentado por la autoridad demandada Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, sin que hubiera interpuesto medio de impugnación extraordinario, en consecuencia se declara firme el referido auto Finalmente y toda vez que no existen diligencias pendientes por desahogar, se ordena el ARCHIVO del presente expediente por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior, previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno de esta Sala..." NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0231/2022-U	AGUILAR RODRÍGUEZ M. ROSA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	04/05/2026	Se declara que la sentencia interlocutoria de fecha tres de septiembre de dos mil veinticinco, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria. Ahora bien, en aras de no generar dilaciones procesales innecesarias dentro del presente juicio administrativo y al encontrarse dichas probanzas ofertadas bajo los mismos puntos, en concepto de esta juzgadora procede tomar el desahogo de las referidas inspecciones oculares en los expedientes identificados como JA 0269/2022- U y JA 0261/2022, como un HECHO NOTORIO dentro del presente juicio administrativo, volviéndose innecesario ordenar el desahogo de la prueba de inspección ocular admitida en los juicios faltantes, versadas en idénticos términos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de mayo de 2026.

30	JA-0955/2023-U	VARGAS LAUREL MA. GUADALUPE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	04/05/2026	Gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno, acorde a las facultades que otorga a esta autoridad los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 112 y 115 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, a efecto de que en auxilio y delegación de esta autoridad proceda a realizar las diligencias necesarias para el desahogo de la inspección NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0260/2026-U	ARROYO BARAJAS JAIME	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	04/05/2026	Se admite a trámite la demanda planteada por la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0094/2025-U	RÍOS AGUILAR ALEJANDRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS	04/05/2026	COORDINADOR DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL informa sobre la interposición de amparo directo presentado el veintisiete de abril del dos mil veintiseis, por el Director de Seguridad Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en contra de LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE SEGUNDA INSTANCIA DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, DICTADA POR LA MAGISTRADA DE LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCION Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SEDE EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACAN, EN AUTOS DEL RAA-0013/2026-I RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN ADMINISTRATIVA INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE JA-0094/2025-U, RELATIVO AL JUICIO ADMINISTRATIVO DE NULIDAD PROMOVIDO POR A. R. A., DEL INDICE DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OPCAMPO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACAN; en consecuencia mediante el oficio de mérito, se requiere a esta Juzgadora remitir las constancias certificadas del expediente digital de mérito, por lo que se ordena al personal de este H. Juzgado acatar y cumplir el mismo en todos sus términos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0094/2025-U	RÍOS AGUILAR ALEJANDRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS	04/05/2026	COORDINADOR DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL informa sobre la interposición de amparo directo presentado el veintisiete de abril del dos mil veintiseis, por el Apoderado Jurídico del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en contra de LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE SEGUNDA INSTANCIA DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, DICTADA POR LA MAGISTRADA DE LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCION Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SEDE EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACAN, EN AUTOS DEL RAA-0013/2026-I RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN ADMINISTRATIVA INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE JA-0094/2025-U, RELATIVO AL JUICIO ADMINISTRATIVO DE NULIDAD PROMOVIDO POR A. R. A., DEL INDICE DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OPCAMPO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACAN; en consecuencia mediante el oficio de mérito, se requiere a esta Juzgadora remitir las constancias certificadas del expediente digital de mérito, por lo que se ordena al personal de este H. Juzgado acatar y cumplir el mismo en todos sus términos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0378/2024-U	OROZCO VALDOVINOS JUAN CARLOS	JEFE DE ZONA "LA MIRA", Y/O EL PERSONAL QUE REALIZO EL CORTE INDEBIDO DE MI SERVICIO DE AGUA POTABLE, DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	04/05/2026	Se les tiene a las codemandadas por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, debido a que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos, por lo que se tienen por ciertos los hechos que se les imputan, en términos del artículo 250 del código de la materia. Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día catorce de mayo del dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0198/2026-U	SOTELO NAVARRO JOSÉ FRANCISCO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEF. CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	04/05/2026	Queda enterada esta instructora del contenido integral de los ocurso de cuenta; por tanto, esta juzgadora tiene por cumplida la suspensión de mérito; la cual coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente; se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de mayo de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0011/2026-U	FARFAN SERNA SAMUEL	JEFA Y/O ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	05/05/2026	Se ordena dar vista a la parte actora mediante notificación electrónica, a efecto de que, dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, realice las manifestaciones que considere oportunas e informe a esta juzgadora su conformidad o inconformidad con el cumplimiento en todos sus términos a la Suspensión realizado por parte de las autoridades demandadas, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, esta Juzgadora procederá a calificar el cumplimiento de la suspensión con las constancias procesales que sean en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0011/2026-U	FARFAN SERNA SAMUEL	JEFA Y/O ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	05/05/2026	Del convenio exhibido por las partes se advierte que en el mismo se estableció como fecha para el cumplimiento de la obligación a cargo de la autoridad a más tardar después del décimo día hábil posterior a la firma del convenio de fecha treinta de abril de dos mil veintiséis. En ese sentido, y a efecto de contar con los elementos necesarios para proveer lo conducente respecto del cumplimiento del mencionado convenio, se requiere a las partes para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes al día señalado como pago, informen a este Juzgado las gestiones realizadas y el estado que guarda el cumplimiento de lo pactado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0048/2025-U	VARGAS LAUREL MA. GUADALUPE	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CARDENAS, MICHOACAN	05/05/2026	Se le tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo. Se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día catorce de mayo del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de ley. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0395/2024-U	CRISOSTOMO SANTANA ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE LA HUACANA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE LA HUACANA	05/05/2026	En atención al contenido del escrito de cuenta, se advierte que comparece a revocar a los autorizados o apoderados, que en el caso es ***, y a señalar como nuevo autorizado a ***, a quien se le reconoce dicho carácter en virtud de haber realizado el trámite correspondiente a la validación de firma electrónica para el juicio administrativo en línea, así como su registro de dirección de correo electrónico. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0033/2025-U	OSNAYA VALDEZ IRMA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/05/2026	Gírese atento exhorto al JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, EN TURNO, a efecto de que en auxilio y delegación de este tribunal, tenga a bien realizar la diligencia relativa al desahogo de las pruebas de INSPECCIÓN OCULAR ofrecida por las partes; así como la CONFESIONAL NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0041/2026-U	MÉNDEZ ARISMENDI ANGELICA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/05/2026	Se señalan las 10:30 diez horas treinta minutos del día catorce de mayo del año dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA PERTINENTE se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0143/2025-U	VARGAS HERRERA FREDY	JESUS FLORES BALTAZAR POLICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/05/2026	Se da cuenta con el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo del cual se advierte que ninguna de las partes que intervinieron en el mismo impugnaron la sentencia definitiva dictada por esta juzgadora; por tanto, se declara que la sentencia emitida por esta Instructora de fecha dos de septiembre de dos mil veinticinco, HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. En virtud de lo anterior y toda vez que la sentencia declara en su punto resolutive TERCERO EL SOBRESEIMIENTO del presente juicio, se ordena remitir el expediente para su archivo definitivo como asunto concluido, haciéndose las anotaciones pertinentes en el libro de gobierno de este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de mayo de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0039/2026-U	SUAZO ARROYO MARIA SOCORRO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/05/2026	Se le tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo. se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día trece de mayo del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de ley. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0037/2025-U	PINEDA PASCASIO ALFA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/05/2026	Se le tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo. Se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día trece de mayo del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de ley NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0087/2026-U	CASTILLO DE LOS SANTOS NORMA ALICIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	06/05/2026	Derivado de lo anterior, queda enterada esta juzgadora del curso de cuenta; al cual dígamele al ocurso que debe estar a lo acordado en auto de fecha 07 siete de abril del 2026 dos mil veintiséis, proveído en el que esta Juzgadora ordena hacer del conocimiento de las partes la hora y fecha para la audiencia de desahogo de Pruebas y Alegatos fijada para las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 04 cuatro de mayo del 2026 dos mil veintiséis. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0301/2022-U	LOPEZ CAMARENA FRANCISCO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/05/2026	Del estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo se desprende que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido la sentencia definitiva de fecha TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO; consecuentemente, se declara que la sentencia emitida por esta instructora en el presente juicio atrayente, así como, en sus acumulados JA-305/2022-U Y JA-307/2022-U, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada; en consecuencia, SE REQUIERE mediante notificación electrónica a las autoridades demandadas DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE MUNICIPAL, TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, para que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, cumpla cabalmente la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0305/2022-U	PINEDA OCHOA MARIA ODIBEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/05/2026	Se procede a dar cuenta con el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, así como con los autos que integran sus acumulados, de los cuales se desprende que, en acuerdo diverso de fecha treinta de abril del dos mil veintiséis, dictado dentro del juicio atrayente JA-0301/2022-U, esta Juzgadora decretó LA EJECUTORIA de la sentencia definitiva dictada en autos, ejecutoria misma que tiene efectos en sus juicios acumulados JA-0305/2022-U Y JA-0307/2022-U, por lo tanto, las partes del presente juicio administrativo, así como las de sus acumulados deberán estar a lo decretado en la misma y acatarla en todos sus términos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0226/2026-U	HUERTA MANCILLA ESMERALDA	JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO 08 OCHO, REGIÓN LÁZARO CÁRDENAS, DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBDIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COEPRIS), CON RESIDENCIA EN LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	06/05/2026	...Por tanto, se le tiene interponiendo INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACIÓN DE AUTOS del presente controvertido JA-0226/2026-U con los juicios administrativos número JA-0227/2026-U, JA-0228/2026-U y JA-0229/2026-U; incidente que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos acorde a lo establecido por el artículo 266 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que establece que... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0070/2025-U	CASTAÑEDA CANDELA JOSE ANTONIO	SUPERVISOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/05/2026	Se ordena girar exhorto, desahogar prueba. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0188/2025-U	RAMIREZ PEREZ CELIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/05/2026	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del improrrogable término de 15 quince días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria emitida en autos, para lo cual se ordena remitir copia certificada de la sentencia de 20 veinte de febrero de 2026 dos mil veintiséis. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0098/2026-U	TORRES LEYVA ESPERANZA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	06/05/2026	Se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga respecto de la manifestación de la suspensión por parte de la autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0060/2026-U	QUEZADA LUNA JOSÉ ANTONIO	ELC. LUIS MARTIN VELEZ BARCENAS QUIEN EJECUTO EL ACTA INSPECCION CON NÚMERO DE FOLIO 0222 QUE SE IMPUGNA., ELC. JOSE LUIS ALMONTE MENDEZ QUIEN EJECUTO EL INSPECCION CON NÚMERO DE FOLIO 0222, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	06/05/2026	Se procede a dar cuenta con el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo de los cuales se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habérsele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la ampliación de demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 10:30 diez horas treinta minutos, del día diecinueve de mayo del dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN CONFORME A DERECHO que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de mayo de 2026.

11	JA-0033/2026-U	VILLASEÑOR GARCIA MARIA ELENA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME NOTIFICO EL CREDITO FISCAL Y QUIEN ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO , LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	06/05/2026	Se procede a dar cuenta con el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo en línea y considerando el contenido de la certificación que antecede, se advierte que la parte actora no impugnó dentro del término legal establecido (quince días hábiles), el proveído de fecha veintiocho de enero de dos mil veintiséis, mediante el cual SE TUVO POR DESECHADA LA DEMANDA DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO número JA-0033/2026-U, por tanto, se declara firme dicho acuerdo desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; lo anterior es así, acorde a lo establecido por el artículo 92 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0186/2026-U	AREVALO ZAVALA RAUL	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	06/05/2026	...a través del cual contestan en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas que representa, lo cual realiza en la forma y términos del escrito electrónico de cuenta....Por otra parte, y visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo...se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día diecinueve de mayo de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus escritos de demanda y contestación... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0150/2025-U	NAVA RAMIREZ OLGA YERANIA	TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, GUSTAVO GÓMEZ BRACAMONTES JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	06/05/2026	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 21 veintiuno de mayo de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de ley. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0261/2026-U	SOTO CRUZ LILIANA	TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	06/05/2026	Se admite a trámite la demanda planteada por la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0076/2026-U	JUAN CARLOS RUIZ VALDES, SANTIAGO OCHOA PINEDA, SERGIO ROMERO MARTINEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, TITULAR DEL CENTRO PENITENCIARIO URUAPAN DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	06/05/2026	...COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO...a través del cual contesta en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, lo cual realiza en la forma y términos del escrito de cuenta...SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACCIONANTE, contados a partir de surta efectos la notificación del presente proveído, si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda estipulados en el artículo 230 del código de la materia...TITULAR DEL CENTRO PENITENCIARIO URUAPAN DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, fue legalmente notificada para efectos de ejercer su derecho de contestación a la demanda instaurada en su contra, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda...ofrecio en su escrito inicial de demanda la PRUEBA DE INSPECCIÓN OCULAR, sin embargo, previo a proveer sobre su admisión o desechamiento se requiere mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la accionante para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, para que... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
16	JA-0263/2026-U	GILBERTO GOMEZ REYES	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ASCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACÁN	06/05/2026	Se admite a trámite la demanda y se concede la suspensión. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de mayo de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0244/2024-U	RODRIGUEZ TINOCO MISAEI	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/05/2026	...Por tanto, a efecto de llevar a cabo el desahogo de la prueba confesional ofrecida por las autoridades demandadas, se ordena girar ATENTO EXHORTO al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno, acorde a las facultades que otorga a esta autoridad los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 112 y 115 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, a efecto de que en auxilio y delegación de esta autoridad jurisdiccional proceda a realizar las diligencias necesarias para el desahogo de la prueba confesional referida en líneas precedentes, a cargo del C. MISAEI RODRIGUEZ TINOCO... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1048/2023-U	GONZALEZ RODRIGUEZ PAULINO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	07/05/2026	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa de este Tribunal, informando que la resolución de fecha diecinueve de marzo de dos mil veintiséis, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0012/2025-I, derivado del presente juicio en línea, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar; en ese orden de ideas, se declara que la sentencia de fecha treinta de octubre de dos mil veinticinco, dictada por esta Instructora HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada y se requiere su cabal cumplimiento a las autoridades demandadas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0222/2026-U	ARROYO ESTRADA ADRIAN	DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL ESTADO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES, DEPARTAMENTO DE VALUACION, RECEPTOR DE RENTAS DE PERIBAN, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/05/2026	...Consecuentemente, se le tiene al curso ante por ofrecida y admitida la prueba documental requerida en líneas precedentes en los términos de su ofrecimiento, esto es la aclaración de los puntos 08 y 09 debido a que son las mismas que señalaba en los puntos 1 y 7 del capítulo de pruebas en el escrito de demanda, de conformidad con el artículo 297 K del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de las mismas; lo anterior, para los efectos legales conducentes... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0204/2025-U	MENDOZA LANDA ANNELIESE MARIA	TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	07/05/2026	...Se procede a dar cuenta con el estado procesal que guardan los autos del presente juicio de los cuales se advierte que en acuerdo de fecha veintisiete de marzo del año en curso, se fijaron las 08:00 diez horas del día veintinueve de abril de dos mil veintiséis, para llevar a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; sin embargo, se procede a dejar sin efecto dicha citación de audiencia de ley; lo anterior, toda vez que para estar en posibilidades de resolver los puntos litigiosos de la controversia, resulta inminentemente necesario tener a la vista todo el acervo probatorio ofrecido por las partes... Por tanto, a efecto de llevar a cabo el desahogo de la prueba confesional ofrecida por la autoridad demandada, se ordena girar ATENTO EXHORTO al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno, acorde a las facultades que otorga a esta autoridad los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 112 y 115 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, a efecto de que en auxilio y delegación de esta autoridad jurisdiccional proceda a realizar las diligencias necesarias para el desahogo de la prueba testimonial referida en líneas precedentes, a cargo de la ateste... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0242/2025-U	TORRES GUIJOSA JAIME ANTONIO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	07/05/2026	En esa misma lógica, esta instructora advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habérsele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día quince de mayo del dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0094/2025-U	RÍOS AGUILAR ALEJANDRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS	07/05/2026	Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa de este Tribunal, informando que la resolución de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintiséis, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0013/2026-I, derivado del presente juicio en línea, HA QUEDADO FIRME para todos los efectos legales a los que haya lugar; en ese tenor, en virtud de la declaración de firmeza de la resolución emitida dentro del recurso RAA-0013/2026-I, a través de la cual la Primera Sala Administrativa CONFIRMA la sentencia recurrida de data dieciocho de noviembre de dos mil veinticinco dictada dentro del presente juicio administrativo; Ahora bien, del análisis de todos los autos que integran el presente expediente administrativo, se advierte que, en fecha veintisiete de abril del dos mil veintiséis, el C. JOSE HECTOR HERNANDEZ VILLOBOBOS en cuanto a DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO, CARDENAS, MICHOACAN, presentó por propio derecho demanda de AMPARO DIRECTO en contra de LA RESOLUCION DEFINITIVA DE SEGUNDA INSTANCIA de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintiséis, dictada por la Magistrada de la Primera Sala; simultáneamente, en la misma fecha veintisiete de abril del dos mil veintiséis, el C. JOSE LUIS FARIAS SANCHEZ en cuanto a APODERADO JURIDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, presentó por propio derecho AMPARO DIRECTO en contra de LA RESOLUCION DEFINITIVA DE SEGUNDA INSTANCIA de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintiséis, dictada por la Magistrada de la Primera Sala. Por tanto, esta instructora se reserva de proveer lo que en derecho corresponda, hasta en tanto se resuelvan los juicios de amparo directo mencionados en líneas precedentes y se informe la firmeza de los mismos, para así, esta Juzgadora encontrarse en condiciones de decretar lo conducente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0246/2026-U	BUCIO CALDERON SARA	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/05/2026	...Por tanto, se le tiene al compareciente interponiendo INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACIÓN DE AUTOS del presente controvertido JA-0246/2026-U con los juicios administrativos número JA-0249/2026-U y JA-0247/2026-U; incidente que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos acorde a lo establecido por el artículo 266 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que establece que... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0104/2025-U	PACHECO ARCARAS DOLORES ALONDRA	JOSE HONORIO ROCHA TOVAR SUPERVISOR DE ZONA DE LA POLICIA AUXILIAR Y REGION URUAPAN , POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/05/2026	...Vista la certificación que antecede, se da cuenta con el escrito presentado en el Sistema Informático de este juzgado, en fecha treinta de abril de dos mil veintiséis, registrado con el número de folio 24582, firmado electrónicamente por Aarón Refugio Ramírez Vargas, en su carácter de ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACAN, a través del cual contesta en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, lo cual realiza en la forma y términos del escrito electrónico de cuenta...en cuanto parte actora, mediante el cual se le tiene por presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia incidental señalada en autos para las 10:00 diez horas del día 07 siete de mayo de 2026 dos mil veintiséis; dicho curso se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de dicha audiencia... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de mayo de 2026.

9	JA-0086/2026-U	LARA HERNANDEZ KARLA YANNET	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/05/2026	...Se apercibe a la autoridad demandada que, en caso de persistir en su negativa o de continuar incumpliendo con lo ordenado en la suspensión decretada en autos, se le impondrá una multa por la cantidad de \$11,731.00 (once mil setecientos treinta y uno pesos 00/100 m.n.), equivalente a cien (100) veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para el año 2026, en atención a su actitud renuente y dilatoria en dar cumplimiento a los mandatos judiciales...Se requiere nuevamente mediante notificación electrónica a la autoridad demandada para que, en un plazo improrrogable de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante esta juzgadora el cumplimiento a la suspensión concedida en autos, bajo el apercibimiento señalado en el punto anterior...Por otra parte, y visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo del que se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al haber emplazado legalmente a las autoridades demandadas para que comparecieran a realizar la contestación a la demanda instaurada en su contra, así como el hecho de haber sido debidamente desahogadas las pruebas que dada su naturaleza ameritaban previo desahogo; consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día quince de mayo de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por la parte actora en su escrito de demanda... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0154/2026-U	CASTRO GUERRERO GELACIO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/05/2026	...Por tanto, este órgano jurisdiccional, en ejercicio de sus atribuciones y en protección del interés jurídico del promovente, estima procedente declarar formalmente el incumplimiento a la medida cautelar concedida, y, en consecuencia...Se apercibe a la autoridad demandada que, en caso de persistir en su negativa o de continuar incumpliendo con lo ordenado en la suspensión decretada en autos, se le impondrá una multa por la cantidad de \$11,731.00 (once mil setecientos treinta y uno pesos 00/100 m.n.), equivalente a cien (100) veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para el año 2026, en atención a su actitud renuente y dilatoria en dar cumplimiento a los mandatos judiciales...Por otra parte, y visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo del que se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al haber emplazado legalmente a las autoridades demandadas para que comparecieran a realizar la contestación a la demanda instaurada en su contra, así como el hecho de haber sido debidamente desahogadas las pruebas que dada su naturaleza ameritaban previo desahogo; consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día dieciocho de mayo de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por la parte actora en su escrito de demanda... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0225/2026-U	PACHECO PACHECO RAFAEL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	07/05/2026	Se requiere a la parte actora para que acuda a las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán para que le entreguen la autorización de la liberación de su vehículo y pueda acudir al corralón correspondiente, asimismo para en el plazo de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído realice las manifestaciones que considere oportunas e informe a esta juzgadora su conformidad o inconformidad con el cumplimiento a la Suspensión realizado por parte de las autoridades demandadas NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0075/2026-U	RIVERA PEREZ MOISÉS	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/05/2026	Finalmente, se procede a dar cuenta con el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo en línea y toda vez que esta instructora advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habersele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban previo desahogo; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 09:30 nueve horas treinta minutos del día dieciocho de mayo del año dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA PERTINENTE se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0155/2026-U	CISNEROS GAYTAN EVANGELINA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/05/2026	Finalmente, se procede a dar cuenta con el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo en línea y toda vez que esta instructora advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habersele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban previo desahogo; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 10:30 diez horas treinta minutos del día dieciocho de mayo del año dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA PERTINENTE se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0223/2025-U	AMBRIZ CORTES JOSE ANGEL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	07/05/2026	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACCIONANTE, contados a partir de surta efectos la notificación del presente proveído, si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0221/2025-U	MADRIGAL GUERRA FERNANDO YOVANI	CONCEJO COMUNAL INDÍGENA DE NUEVO ZIROSTO, MICHOACÁN, CONCEJERO PRESIDENTE COMUNAL DE NUEVO ZIROSTO, MICHOACÁN, CONCEJERO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA COMUNAL DE NUEVO ZIROSTO, MICHOACÁN.	07/05/2026	Toda vez que no contestó la demanda y por consecuencia tampoco exhibió las documentales requeridas, se tienen por ciertos los hechos que la parte actora pretendía acreditar con dichos elementos de prueba. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0050/2025-U	BADILLO CERVANTES LET	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	07/05/2026	Se señalan las 09:30 once horas con treinta minutos del día diecinueve de mayo del dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN QUE CONFORME DERECHO se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0069/2025-U	GALINDO LUVIANO LUCIA	OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/05/2026	PARTE ACTORA MANIFIESTA SU CONFORMIDAD CON EL CUMPLIMIENTO TOTAL DADO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS A LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS; POR TANTO, ESTA JUZGADORA TIENE POR CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA MISMA, CONSECUENTEMENTE, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO POR TRATARSE DE UN ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO; LO ANTERIOR, PREVIAS ANOTACIONES QUE SE REALICEN EN EL LIBRO DE CONTROL QUE SE LLEVA EN ESTE JUZGADO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de mayo de 2026.

18	JA-0466/2022-U	QUINTERO ROSALES EUSEVIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/05/2026	...En consecuencia, visto el estado procesal del presente INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACIÓN DE AUTOS, de conformidad con el artículo 265 y 266, ambos del Código de Justicia Administrativa del Estado, y el artículo 420 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, de manera supletoria, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día quince de mayo de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental de ACUMULACIÓN DE AUTOS, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0192/2024-U	HERNANDEZ GUERRA CRISTINA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	07/05/2026	PRESIDENTA MUNICIPAL SUSTITUTA DE URUAPAN, MICHOACÁN, manifiesta encontrarse en vías de cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos y señala fecha para el inicio y la culminación de la obra pública consistente en realizar, en el sitio o reubicación de la tubería de drenaje sanitario. Finalmente, se tiene a la parte actora manifestando su conformidad con las fechas señaladas para el inicio y culminación de la obra pública a la que fue condenada la autoridad demandada, por lo que esta Juzgadora en atención al principio tutela judicial efectiva verificará que el cumplimiento de la ejecutoria se lleve a cabo en las fechas señaladas y en caso de incumplimiento aplicará los medios de apremio correspondientes contemplados en el Código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0036/2025-U	ZAVALA MADRIGAL JORGE	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/05/2026	Se declara que la sentencia de fecha veinte de febrero de dos mil veintiséis, emitida por esta instructora, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada; en razón de lo anterior, se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles rinda un informe con las constancias de hecho mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito, bajo apercibimiento de que en caso de incumplir se aplicarán los medios de apremio correspondientes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0078/2026-U	PALOMINOS LOMBERA JUANA IRIS	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	07/05/2026	Se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Director Del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 05 cinco días hábiles, comparezca ante esta instructora a manifestar lo que a sus intereses convenga con dicha probanza. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0135/2025-U	TINOCO RIOS RICARDO	JORGE A GUEVARA VILLALOBOS POLICIA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/05/2026	se le tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Finalmente, se señalan las 10:00 diez horas del día diecinueve de mayo de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN CONFORME A DERECHO que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0319/2021-U	CERDA ZAVALA COSME	JURIDICO DEL ORGANISMO DEL COMITE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/05/2026	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 20 veinte de mayo de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de ley. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0137/2025-U	RODRÍGUEZ MANRÍQUEZ JOSÉ LUIS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA C. BENAZIR INES NAJAR BARRAGÁN, EN CUANTO ADMINISTRADORA DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO Y POLICIAL REGIONAL LÁZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/05/2026	Se señalan las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 21 veintiuno de mayo de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de ley. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0207/2025-U	ESCALANTE PIEDRA JUVENAL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, • DIRECTOR JURIDICO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	07/05/2026	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día veinte de mayo del dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN QUE CONFORME DERECHO se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0227/2026-U	MARCELO JAIMES GUADALUPE ZORAIDA	JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO 08 OCHO, REGIÓN LÁZARO CÁRDENAS, DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBDIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COEPRIS), CON RESIDENCIA EN LÁZARO CÁRDENAS., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	07/05/2026	Autoridades se apersonan y autorizan. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de mayo de 2026.

27	JA-0228/2026-U	MARCELO JAIMES GUILLERMO	JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO 08 OCHO, REGIÓN LÁZARO CÁRDENAS, DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBDIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COEPRIS), CON RESIDENCIA EN LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	07/05/2026	Autoridades se apersonan y autorizan. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0229/2026-U	MEJIA MARCELO MARIA MONTSERRATH	JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO 08 OCHO, REGIÓN LÁZARO CÁRDENAS, DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBDIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COEPRIS), CON RESIDENCIA EN LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	07/05/2026	Autoridades se apersonan y autorizan. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0216/2026-U	GIL PAZ MARINA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/05/2026	...Misma que exhibe a su escrito de cuenta; consecuentemente, se le tiene al ocursoante por ofrecida y admitida la prueba documental señalada en líneas precedentes en los términos de su ofrecimiento, esto es en original, de conformidad con el artículo 297 K del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes...se requiere a la autoridad demandada PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, para que a su escrito de contestación de demanda, adjunte de forma legible y completa a través del Sistema Informático del Tribunal, el o los documentos en que consten los actos administrativos antes señalados, a efecto de que la parte actora se encuentre en condiciones de impugnarlos vía ampliación de demanda y de identificar con precisión -EN CASO DE QUE ASÍ SEA- a la o las autoridades emisoras de los mismos, bajo apercibimiento de que, de no atender lo requerido sin causa justificada, se aplicarán en su perjuicio los medios de apremio contemplados en el artículo 202 y simultáneamente se tendrán por ciertos los hechos que el actor pretende probar con dichos documentos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0466/2022-U	QUINTERO ROSALES EUSEVIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/05/2026	...el cual se advierte que el tercero con interés EDGAR CEBALLOS MEDRANO, fue legalmente notificado de la admisión del INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACIÓN DE AUTOS del presente controvertido JA-0466/2022-U con los juicios administrativos números JA-0478/2022-U, JA-0501/2022-U, JA-0502/2022-U y JA-0505/2022-U, para que manifestara lo que a sus intereses conviniese con el mismo; sin que a la fecha lo haya realizado; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para desahogar la vista ordenada...En consecuencia, visto el estado procesal del presente INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACIÓN DE AUTOS, de conformidad con el artículo 265 y 266, ambos del Código de Justicia Administrativa del Estado, y el artículo 420 del Código de Procedimientos Cíviles para el Estado de Michoacán de Ocampo, de manera supletoria, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día quince de mayo de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental de ACUMULACIÓN DE AUTOS, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0240/2024-U	JIMENEZ MOLAR JUAN	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/05/2026	Gírese atento exhorto al JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, EN TURNO, a efecto de que en auxilio y delegación de este tribunal, tenga a bien realizar la diligencia relativa al desahogo de la prueba CONFESIONAL que la autoridad demandada ofreció en su escrito de contestación de demanda NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0009/2026-U	VALDOVINOS GUZMAN HILDA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CARDENAS, MICHOACAN	07/05/2026	Se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día veintidós de mayo del dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0262/2026-U	SALDAÑA PINA ALEXIMENA YERALDIN	EL POLICÍA MUNICIPAL CON SUPUESTAS FUNCIONES DE AGENTE DE TRÁNSITO QUIEN EJECUTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN Y A QUIEN LE CORRESPONDE APARENTEMENTE EL NOMBRE DE VERONICA MAGAÑA, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/05/2026	Se admite a trámite la demanda planteada por la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de mayo de 2026.

34	JA-0254/2026-U	RODRIGUEZ JUAREZ VIRGINIA	LA EMPLEADA MUNICIPAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIÓ SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE LA SUCESIÓN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	07/05/2026	La parte actora cumple con prevensión, se admite a trámite la demanda y se concede la suspensión. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0229/2025-U	AGUIRRE REYNOSO ADOLFO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/05/2026	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 21 veintiuno de mayo del dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0233/2024-U	TORREZ VEGA LUCERO	EDUARDO GOMEZ RODRIGUEZ ELEMENTO ADSCRITO A LA GUARDIA CIVIL REGION URUPAN, MICHOACAN QUIEN EMITIO EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO Y LA PUESTA A DISPOSICION AMBOS DE FECHA 17 DE MAYO DE 2024, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN	07/05/2026	EL SECRETARIO DE ACUERDOS HACE LA ENTREGA MATERIAL DE LA CANTIDAD EN EFECTIVO DE \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N), LO QUE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y SE TIENE POR CUMPLIDA EN SU TOTALIDAD LA SENTENCIA DE MERITO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0085/2025-U	DIAZ CORTES MARITZA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/05/2026	SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DECRETADA EN AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO, DE QUE EN CASO DE NO HACERLO SE APLICARA UNA MULTA EQUIVALENTE A 100 CIEN UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACION. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0065/2026-U	ALVAR PANTALEON BLANCA GABRIELA	JEFA Y/O ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/05/2026	Se señalan las 10:30 diez horas treinta minutos, del día veintidós de mayo del dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN CONFORME A DERECHO que se realice a las partes NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0083/2025-U	ARIAS ARTEAGA ALMA ROSA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO DE ACTUALIZACION DE VALOR CATASTRAL SOBRE EL PREDIO DE MI PROPIEDAD, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	07/05/2026	Se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día veinte de mayo de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
40	JA-0231/2026-U	CAMPOS DIAZ JOSE CARLOS	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	07/05/2026	Se requiere a la parte actora para que acuda a las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán para que le entreguen la autorización de la liberación de su vehículo y pueda acudir al corralón correspondiente, asimismo para en el plazo de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído realice las manifestaciones que considere oportunas e informe a esta juzgadora su conformidad o inconformidad con el cumplimiento a la Suspensión realizado por parte de las autoridades demandadas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
41	JA-0067/2026-U	ALVARADO VÁZQUEZ JOSÉ MANUEL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	07/05/2026	Esta juzgadora tiene por cumplida la suspensión de mérito; la cual coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente; se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal y solo para su conocimiento. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
42	JA-0619/2022-U	APOLINAR LEZAMA OSCAR HUGO	COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA MUNICIPAL, DE URUAPAN, MICHOACAN, NOTIFICADOR QUE DESCONOZCO SU IDENTIDAD Y ADSCRIPCIÓN MUNICIPAL DE URUAPAN PERO QUIEN NOTIFICO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE MI SEPARACIÓN DE CARGO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	07/05/2026	PARTE ACTORA SOLICITA ENVIAR AL PLENO, NO HA LUGAR DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO, SE LE REQUIERE PARA QUE SEÑALE LA CANTIDAD CORRECTA Y ACTUALIZADA DEL MONTO A PAGAR POR PARTE DE LA AUTORIDAD DEMANDADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
43	JA-0011/2026-U	FARFAN SERNA SAMUEL	JEFA Y/O ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	07/05/2026	Se requirió a las partes para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes al día señalado como pago, informen a este Juzgado las gestiones realizadas y el estado que guarda el cumplimiento de lo pactado. Por lo que se apercibe a la autoridad demandada que de no hacerlo, se proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de mayo de 2026.

44	JA-0192/2026-U	ANA BARBARA MEDINA CORONA	DIRECTOR DE TRANSITO Y VIALIDD DE URUAPAN, MICHOACAN	07/05/2026	..Sin que a la fecha del día de hoy hayan realizado lo conducente, precisándose que el apercibimiento formulado consistió en que de no cumplir con el requerimiento descrito en líneas precedentes, se tendría por no presentada la demanda; consecuentemente y en términos de lo establecido por los artículos 163 C fracción I, 231 y 232 fracción I y II, todos del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se le hace efectivo el apercibimiento realizado en auto de data ocho de abril del presente año, por lo que se tiene POR NO PRESENTADA LA DEMANDA formulada por ANA BARBARA MEDINA CORONA. Lo anterior desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar...Ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. Asimismo, se informa al accionante que quedan a su disposición los documentos originales que haya exhibido en su escrito inicial de demanda, los cuales les serán entregados previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
----	----------------	---------------------------	--	------------	--

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de mayo de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0087/2025-U	GOMEZ MARTINEZ JUAN JOSE	LA POLICÍA MUNICIPAL CON SUPUESTAS FUNCIONES DE AGENTE DE TRÁNSITO QUIEN EJECUTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN Y A QUIEN LE CORRESPONDE APARENTEMENTE EL NOMBRE DE SHANTAL FERNANDEZ RAMIREZ, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/05/2026	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN manifiesta haber dado cumplimiento total a lo ordenado en la sentencia ejecutoriada decretada en autos, en consecuencia se da vista a la parte actora para que manifieste su conformidad o inconformidad con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada, bajo apercibimiento, de que en caso de no haberlo esta Juzgadora procederá a calificar el cumplimiento dado con las constancias que obran en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0599/2023-U	TREJO TAFOLLA RAUL	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/05/2026	PARTE ACTORA manifiesta su conformidad con el cumplimiento total dado por parte de la autoridad demandada SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO a la ejecutoria decretada en autos; en consecuencia, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0197/2026-U	MONTES SOTO MARA YADARITH	JAVIER SOLIS S. PERSONAL ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	08/05/2026	Queda enterada esta juzgadora y manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0035/2026-U	VIEYRA NUÑEZ JANNETH	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PERIBÁN, MICHOACÁN	08/05/2026	Se ordena agregar el escrito descrito con antelación al cuaderno de antecedentes, y remitase al medio de almacenamiento externo CD-R certificado con las constancias directamente extraídas del juicio citado al rubro, del Sistema Informático de este Tribunal, al área de Coordinación de Amparos de este Tribunal mediante atento oficio, a fin de la subsanación del juicio de amparo de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0156/2026-U	SANTIAGO HILARIO JULIAN	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	08/05/2026	...emplazar a la autoridad demandada Juez Cívico adscrito a la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, mediante oficio girado a su domicilio oficial ubicado en dicha ciudad, en virtud de que la referida autoridad no se encontraba registrada en el Sistema Informático de este Tribunal (SIT); no obstante, a la fecha, dicho emplazamiento no se ha materializado...Por lo anterior, y con la finalidad de privilegiar los principios de economía procesal y celeridad en la tramitación del presente juicio, evitando la realización de actuaciones innecesariamente dilatorias, se efectuó una búsqueda exhaustiva en el Sistema Informático de este Tribunal, de la cual se advirtió la existencia de dos direcciones de correo electrónico asociadas a firmas electrónicas avanzadas vinculadas con la autoridad demandada Juez Cívico de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo éstas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0246/2026-U	BUCIO CALDERON SARA	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/05/2026	...se le tienen al ocurso por ofrecidas y admitidas las pruebas documentales señaladas en líneas precedentes en los términos de su ofrecimiento, esto es en original, de conformidad con el artículo 297 K del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes...Queda enterada esta instructora del contenido integral del escrito de cuenta, y en relación al pedimento de la parte actora, se provee de conformidad a lo solicitado, para el efecto de que se realice la supresión de los datos personales en la publicación de todas las actuaciones emitidas por este juzgado administrativo en versión pública... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0010/2026-U	CRUZ TORRES ERIC CUAUHTÉMOC	TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	08/05/2026	...Se procede a dar cuenta con el estado procesal que guardan los autos del presente juicio de los cuales se advierte que en acuerdo de fecha dieciséis de abril del año en curso, se fijaron las 10:30 diez horas con treinta minutos del día seis de mayo de dos mil veintiséis, para llevar a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; sin embargo, se procede a dejar sin efectos dicha citación de audiencia de ley; lo anterior, toda vez que para estar en posibilidades de resolver los puntos litigiosos de la controversia, resulta inminentemente necesario tener a la vista todo el acervo probatorio ofrecido por las partes...Finalmente, esta juzgadora se reserva el señalar nueva hora y fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos hasta en tanto la autoridad demandada cumpla con el requerimiento contenido en el auto de veintisiete de febrero de dos mil veintiséis, o bien fenezca el plazo concedido para ello... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0204/2025-U	MENDOZA LANDA ANNELIE DOMARIA	TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	08/05/2026	...De lo anterior, queda enterada esta juzgadora del contenido integral del escrito de cuenta, el cual se ordena agregar a sus antecedentes para constancia legal para que surta los efectos conducentes; ahora, en relación a lo manifestado dígamele al promovente que se este a lo ordenado en auto de veintinueve de abril del presente año... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0140/2023-U	JOSE LUIS PEREZ PEREZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZIRACUARETIRO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN , DIRECTOR DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE ZIRACUARETIRO. MICHOACÁN	08/05/2026	Secretario de Acuerdos de la Primera Sala del Tribunal en Materia de Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; a través del cual informa que con fecha veintinueve de abril de dos mil veintiséis, se dictó sentencia dentro del recurso de apelación RAA-0024/2026-I, la que CONFIRMA la sentencia recurrida de doce de diciembre de dos mil veinticinco, emitida en el juicio administrativo número JA-0140/2023-U la cual a la fecha no ha causado ejecutoria, de la cual remite testimonio autorizado por lo que queda enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta el cual se ordena agregar a sus antecedentes para constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0098/2026-U	TORRES LEYVA ESPERANZA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	08/05/2026	Queda enterada esta juzgadora del contenido del ocurso electrónico de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal, objeciones que serán tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno, esto es al momento de emitirse la sentencia definitiva del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de mayo de 2026.

11	JA-0226/2026-U	HUERTA MANCILLA ESMERALDA	JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO 08 OCHO, REGIÓN LÁZARO CÁRDENAS, DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBDIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COEPRIS), CON RESIDENCIA EN LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	08/05/2026	...Misma que exhibe a su escrito de cuenta; consecuentemente, se le tiene al ocurso por ofrecida y admitida la prueba documental señalada en líneas precedentes en los términos de su ofrecimiento, esto es en original, de conformidad con el artículo 297 K del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes...Por lo cual, el compareciente manifiesta que el domicilio del tercero con intereses el ubicado en el lote 17, que se encuentra en la esquina que forma la Avenida Tariacuri y Calle Leonel Godoy, colonia Bicentenario, en Lázaro Cárdenas, Michoacán, por lo cual se le tiene cumpliendo el requerimiento realizado en autos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0096/2026-U	IGNACIO ZAMORA CUEVAS	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL DE TANCÍTARO, MICHOACÁN	08/05/2026	...De lo anterior, queda enterada esta juzgadora del contenido integral del escrito de cuenta, el cual se ordena agregar a sus antecedentes para constancia legal para que surta los efectos conducentes...De lo anterior, queda enterada esta juzgadora del contenido integral del escrito de cuenta, el cual se ordena agregar a sus antecedentes para constancia legal para que surta los efectos conducentes; ahora, en relación a lo manifestado dígamele al promovente que se este a lo ordenado en auto de vente de abril del presente año; por otro lado, esta autoridad jurisdiccional se reserva de proveer lo que en derecho corresponda a la solicitud de concesión de medida cautelar hasta en tanto se admitan o desechen las probanzas supervenientes ofertadas y se resuelva el Recurso de Reconsideración, presentado por la parte actora en contra del acuerdo combatido... NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JA-1078/2023-U	RODRIGUEZ PONCE JESUS ENRIQUE	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/05/2026	Se tiene por presentando alegatos de manera extemporánea, atendiendo a la hora de desahogo de la audiencia; consecuentemente, los mismos únicamente se mandan agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0250/2026-U	HERNANDEZ REYES MARIO	EL POLICÍA Y/O POLICÍAS ADSCRITOS A LA GUARDIA CIVIL DIVISIÓN AMBIENTAL, QUE DESCONOZCO SU IDENTIDAD, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN	08/05/2026	Se ordena emplazar a la autoridad demandada, y no se tiene por interpuesto Recurso de Reconsideración. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0274/2026-U	ARIAS GUZMAN JUAN JOSE	NSPECTOR JOSE GONZALO CASTILLO MARTINEZ ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, LA AUTORIDAD QUE HAYA EMITIDO EL CITATORIO ADMINISTRATIVO DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2026, DE QUIEN SE DESCONOCE NOMBRE Y CARGO QUIEN LO HAYA EMITIDO., LA AUTORIDAD QUE HAYA EMITIDO EL ACUERDO DE INICIO DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2026, MEDIANTE EL CUAL SE DA INICIO AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INSTAURADO EN CONTRA DEL SUSCRITO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	08/05/2026	Se admite la demanda a trámite y se concede la suspensión solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0220/2026-U	JUAN VALENTIN DE LA PAZ FLORES	AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	08/05/2026	La parte actora cumple requerimiento y se le vuelve a prevenir. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
17	JA-0264/2026-U	PEDRO VIDALES CARDENAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	08/05/2026	Se previene previo a admitir la demanda. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
18	JA-0231/2025-U	SAMANTHA SOLIS SOBERANIS	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, ADMINISTRADOR DE RENTAS EN LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	08/05/2026	Se tiene a la accionante pretendiendo presentar demanda administrativa en contra de las autoridades demandadas JUNTA ESPECIAL NÚMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, así como del ADMINISTRADOR DE RENTAS DE LÁZARO CÁRDENAS, ADSCRITO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. Consecuentemente y en virtud de lo anteriormente expuesto y fundado, este Tribunal en materia Anticorrupción y Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, de Ocampo, no cuenta con competencia para conocer del presente controvertido, en términos de los artículos 154 y 155 del código de Justicia Administrativa del Estado, acorde a los actos impugnados que se demandan dentro del mismo, por tanto, SE DESECHA LA DEMANDA POR INCOMPETENCIA para conocer de la misma. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0037/2026-U	SALGADO SANTIAGO MIRIAM SUGEY	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	08/05/2026	Se les tiene por contestando en tiempo y forma a la ampliación de la demanda al Director de Seguridad publica y al Oficial Mayor, ambos del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas. Se les tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de la demanda con relación al presente juicio administrativo al PRESIDENTE MUNICIPAL y a la TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, ambas del AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. Se hace efectivo el apercibimiento y se tiene por no ofrecido el medio probatorio requerido en proveído de once de marzo del 2026. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0218/2026-U	HERNANDEZ ALVAREZ PAULA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL, PESCA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL DE ARTEAGA, MICHOACÁN, JEFE DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE ARTEAGA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARTEAGA, MICHOACÁN	08/05/2026	Queda enterada esta instructora del contenido integral del ocurso de cuenta; por tanto manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de mayo de 2026.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de mayo de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
-----	------------	---------------------------------	-----------	------------------	---------

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de mayo de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0248/2026-U	ARMAS CASTELLANOS OMAR	MARIO ALBERTO VALADEZ CAMPOS POLICIA MUNICIPAL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOCÁN	12/05/2026	La parte actora cumple con el requerimiento, se admite a trámite la demanda y se reserva proveer en cuanto a la suspensión.. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0240/2025-U	GILBERTO BUCIO FLORES	AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADOR DE LA FISCALÍA REGIONAL DE APATZINGÁN, TITULAR DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITA A LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE APATZINGÁN, MICHOCÁN	12/05/2026	...Vista la certificación secretarial anterior y el estado procesal de los autos del presente juicio administrativo, se advierte que la autoridad demandada TITULAR DE LA COMISARÍA REGIONAL DE APATZINGÁN, MICHOCÁN, DE LA GUARDIA CIVIL DEL ESTADO DE MICHOCÁN, fue legalmente notificada para el efecto de ejercer su derecho de contestación a la ampliación de demanda instaurada en su contra, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente, consecuentemente, se le tiene por PRECLUIDO su derecho para contestar a la ampliación de demanda, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de mayo de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0123/2024-U	GONZALEZ DE LA ROSA MARIA FRANCISCA	JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, INSPECTORES DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	13/05/2026	Gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno, acorde a las facultades que otorga a esta autoridad los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 112 y 115 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, a efecto de que en auxilio y delegación de esta autoridad proceda a realizar las diligencias necesarias para el desahogo de la inspección. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0121/2024-U	GERVACIO PATRICIO ANDRES	NOTIFICADOR DE LA JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	13/05/2026	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos, del día veinticinco de mayo de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación mediante NOTIFICACIÓN que corresponda conforme a derecho. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0215/2026-U	TAFOLLA RAMOS VICTORIA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	13/05/2026	Se requiere al Director de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, para que, en el término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, acredite de manera fehaciente ante este órgano jurisdiccional el cumplimiento a la suspensión dictada en autos y de no cumplimentarse lo anterior en tiempo y forma, se procederá con lo dispuesto en el artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado. Aperciéndose a la persona física que ostenta el cargo de autoridad demandada, que en caso de persistir en el incumplimiento de la suspensión, se hará acreedor a la imposición de una multa por la cantidad de \$11,731.00 (once mil setecientos treinta y un pesos 00/100 m.n.), equivalente a cien (100) veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para el año 2026. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0169/2025-U	FLORES SORIA LETICIA MILAGROS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, 4) DANIELA RAMIREZ DIAZ, EMPLEADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN	13/05/2026	Representante del DIRECTOR JURIDICO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO solicita los datos bancarios de la parte actora con el objetivo de estar en condiciones de cumplir la sentencia dictada en autos; en consecuencia se requiere a la actora para que los allegue a esta Instructora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0124/2025-U	CASTRO ROSAS MAYRA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	13/05/2026	En atención a lo solicitado, se procede a dar cuenta con el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo en línea y toda vez que esta instructora advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habersele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la ampliación de demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente admitidas y desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos, del día veinticinco de mayo del dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0275/2024-U	NEGRETÉ GUILLEN MARIA GUADALUPE	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	13/05/2026	Una vez que cause firmeza el presente proveído se ordenará se ordenará GIRAR ATENTO OFICIO al Titular de Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán, en su calidad de autoridades recaudadoras. Se percibe a la persona física que ostenta el cargo de Apoderado legal de Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, que en caso de persistir en el incumplimiento de la suspensión que motiva esta sanción, se hará acreedor a la imposición de una nueva multa por la cantidad de \$23,462.00 (Veintitrés mil cuatrocientos sesenta y dos pesos equivalente a 200 doscientas unidades de medida y actualización; cantidad que se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2026 dos mil veintiséis, a razón diaria de \$117.31 (ciento diecisiete pesos 31/100 moneda nacional), por las referidas 200 doscientas unidades. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0126/2025-U	CONCHA MONTER MARÍA GUADALUPE	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	13/05/2026	...en atención a lo solicitado, se procede a dar cuenta con el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo en línea y toda vez que esta instructora advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habersele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la ampliación de demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente admitidas y desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos, del día veintidós de mayo del dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0122/2025-U	CHAVEZ GARIBO LIDIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	13/05/2026	...en atención a lo solicitado, se procede a dar cuenta con el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo en línea y toda vez que esta instructora advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habersele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la ampliación de demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente admitidas y desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día veinticinco de mayo del dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0081/2026-U	GALVEZ ARGUELLES ABEL ELPIDIO	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL "L" DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO	13/05/2026	Téngase por recibido el oficio JS/22952026 presentado por el Responsable de Correspondencia de este tribunal, el día siete de mayo del presente año; firmado por la Licenciada Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, mediante el cual devuelve el exhorto. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0121/2024-U	GERVACIO PATRICIO ANDRES	NOTIFICADOR DE LA JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	13/05/2026	Dígame que no ha lugar a proveer lo solicitado en virtud de que de las constancias de autos se advierte que ninguna de las partes promovió incidente de justas causas ni acreditó impedimento legal alguno que justificara la inasistencia de los partes al desahogo de la prueba inspección judicial ofrecida por la autoridad demandada en fecha veintiséis de agosto de dos mil veinticinco. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de mayo de 2026.

11	JA-0187/2026-U	RAMIREZ MEZA JOSE LUIS	EL ELEMENTO ADSCRITO A LA GUARDIA CIVIL REGION URUPAN, MICHOACAN QUIEN EMITIO EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO Y LA PUESTA A DISPOSICION, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUPAPAN, MICHOACAN	13/05/2026	Se ORDENA DAR VISTA a la Parte Actora, a fin de que, en el término de tres días hábiles, manifiesten lo que a sus intereses convenga, acorde a lo señalado en el artículo 222 del código de la materia; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta Juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0247/2026-U	PEREZ RUIZ MARIO	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	13/05/2026	Se les tiene por contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, lo cual realizan en la forma y términos de sus escritos de cuenta. Se requiere a las autoridades demandadas y ocurrentes para que, dentro del término de 03 tres días hábiles, remitan a esta instructora las constancias digitales a que se refieren con la prueba ofrecida, para que esta juzgadora este en condiciones de hacer el cotejo y la compulsu referida, bajo el apercibimiento que en caso de no realizar lo pertinente dentro del término legal concedido y de conformidad con el artículo 254 fracción V del código de la materia en relación con su homólogo 231, dicho medio de convicción se le tendrá por no ofrecido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0273/2024-U	VILLASEÑOR REYES NESTOR ABEL	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUPAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUPAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUPAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUPAPAN, MICHOACÁN	13/05/2026	Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa de este Tribunal, informando que en acuerdo de fecha siete de mayo de dos mil veintiséis, se declara FIRME la resolución emitida por la Tercera Sala del Tribunal en Materia de Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha veintisiete de febrero de dos mil veintiséis, emitida dentro del RECURSO DE APELACIÓN RAA-0010/2026-III, en el que se CONFIRMÓ la sentencia de data doce de diciembre de dos mil veinticinco, emitida por este Órgano Jurisdiccional, dentro del presente juicio administrativo, la cual HA CAUSADO EJECUTORIA; en consecuencia, SE REQUIERE a las autoridades demandadas TESORERO MUNICIPAL Y TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, AMBOS DEL AYUNTAMIENTO DE URUPAPAN, MICHOACÁN, para que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca a dar cabal cumplimiento a la sentencia ejecutoriada dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0120/2025-U	MARISCAL ORNELAS YAREL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	13/05/2026	se solicita información de exhorto a Jueces de primera instancia en materia civil NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0110/2025-U	MARCELO JAIMES GUADALUPE ZORAIDA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	13/05/2026	Se ordena girar atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil en Turno, con sede en Lázaro Cárdenas, Michoacán, acorde a las facultades que otorga a esta autoridad los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0501/2022-U	ROSAS CORONA AMALIA ARIANA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	13/05/2026	Se requiere a la parte actora para que dentro del termino de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga y exhiba las constancias idóneas con las que acredite que sus representados continúan cursando sus estudios de educación primaria señalado en el escrito inicial de demanda, o bien precise lo que corresponda a dicho extremo, a fin de justificar la legitimación respectiva NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0133/2025-U	URBINA BARAJAS ELVA LIZETH	TESORERO MUNICIPAL DE URUPAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUPAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUPAPAN, MICHOACÁN, SERGIO RANGEL CERVANTES POLICIA MUNICIPAL DE URUPAPAN MICHOACAN	13/05/2026	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veintiséis de mayo de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0505/2022-U	SUAZO LARA ANAHI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	13/05/2026	Se requiere a la parte actora para que dentro del termino de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga y exhiba las constancias idóneas con las que acredite que sus representados continúan cursando sus estudios de educación primaria señalado en el escrito inicial de demanda, o bien precise lo que corresponda a dicho extremo, a fin de justificar la legitimación respectiva. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0231/2026-U	CAMPOS DIAZ JOSE CARLOS	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	13/05/2026	Parte actora manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0011/2026-U	FARFAN SERNA SAMUEL	JEFA Y/O ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	13/05/2026	Queda enterada esta instructora del contenido integral del curso de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0217/2024-U	VILCHIS ORTEGA MIGUEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUPAPAN, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUPAPAN, MICHOACÁN	13/05/2026	Secretaria de Acuerdos de la Segunda Sala de este Tribunal, informando el contenido del auto de data treinta de abril del año en curso, a través del cual, informa que SE ADMITE a trámite el escrito de apelación signado por la C. GRECIA ITZEL QUIROZ GARCIA, en cuanto a PRESIDENTA MUNICIPAL SUSTITUTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUPAPAN, MICHOACAN, presentado en fecha doce de marzo de dos mil veintiséis, al cual se le otorgo el número de recurso de apelación RAA-0037/2026-II. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de mayo de 2026.

22	JA-0011/2026-U	FARFAN SERNA SAMUEL	JEFA Y/O ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	13/05/2026	parte actora manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0192/2025-U	GUTIERREZ VARGAS MA CONCEPCION	ROSALINDA OROZCO ALVAREZ POLICIA MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	13/05/2026	Se declara que la sentencia de fecha diez de marzo de dos mil veintiséis, emitida por esta instructora, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada y SE REQUIERE mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-1031/2023-U	VALLE VEJAR JOSE LUIS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	13/05/2026	Digasele que no hay lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, en virtud de que en fecha dos de abril de dos mil veinticuatro se acordó respecto del desahogo de la prueba de inspección ocular ordenada en autos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0096/2026-U	IGNACIO ZAMORA CUEVAS	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL DE TANCÍTARO, MICHOACÁN	13/05/2026	...Esta Juzgadora se reserva acordar lo conducente respecto de los escritos de cuenta... NOTIFICACIÓN POR LISTA
26	JA-0502/2022-U	MACSWINEY BORJA YURIRIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	13/05/2026	De lo anterior, queda enterada esta Juzgadora del contenido íntegro del escrito de cuenta, mismo que se ordena agregar a los antecedentes del presente juicio para debida constancia legal y para que surta los efectos conducentes...Ahora bien, en atención a las manifestaciones vertidas por el promovente, digasele que la información cuya expedición solicita ya obra agregada en autos del presente juicio; en consecuencia, no ha lugar a proveer de conformidad su petición... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0227/2025-U	PEÑA PÉREZ J. JESÚS	H. AYUNTAMIENTO DE TARETAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARETAN	13/05/2026	Se declara que la sentencia de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintiséis, emitida por esta instructora, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada; en consecuencia, se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE MUNICIPAL, AMBOS DE TARETAN, MICHOACÁN, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0409/2024-U	OJEDA AVILA ANDREA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	13/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento en el presente juicio. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y al Tesorero Municipal, ambos de Uruapan, Michoacán, den cumplimiento de la presente sentencia en el plazo y términos señalados en el último considerando de esta sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0236/2025-U	CONTRERAS DIAZ LUCILA	LOS CC. JOVANNI PEREZ MORALES Y JOSE ENRIQUE MURILLO GOMEZ, POLICÍAS ADSCRITOS ALA GUARDIA CIVIL REGION URUPAN, MICHOACAN, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN	13/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este juzgado es competente para conocer y resolver el presente incidente. SEGUNDO. Es INFUNDADO el Incidente de Previo y Especial Pronunciamiento sobre Incompetencia planteado por la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán. TERCERO. El Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado a través de sus salas y juzgados es legalmente COMPETENTE para conocer y resolver de la demanda planteada por la parte actora, atendiendo a las acciones intentadas por ésta. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0224/2025-U	ASTUDILLO QUIROZ OSCAR OMAR	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	13/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se ACTUALIZÓ la causal de improcedencia prevista en la fracción VIII del artículo 205 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, respecto de los actos impugnados identificados como 2 y 3 del escrito de demanda, por lo que se SOBRESEE el presente juicio respecto de dichos actos en atención a los argumentos vertidos en el considerando TERCERO de la presente sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la NULIDAD LISA Y LLANA de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando QUINTO de esta sentencia. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de mayo de 2026.

31	JA-0212/2025-U	MEDINA LAUREL JAVIER GAEL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	13/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se ACTUALIZÓ la causal de improcedencia prevista en la fracción VIII del artículo 205 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, respecto de los actos impugnados identificados como 2 y 3 del escrito de demanda, por lo que se SOBRESEE el presente juicio respecto de dichos actos en atención a los argumentos vertidos en el considerando TERCERO de la presente sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la NULIDAD LISA Y LLANA de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando QUINTO de esta sentencia. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0210/2025-U	VALDEZ VERDUZCO JULIO CESAR	JUAN MARTIN DURAN CAMARGO POLICIA MUNICIPAL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	13/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. Se SOBRESEE el presente juicio respecto del acto impugnado y la autoridad demandada en los términos señalados en el considerando TERCERO de la presente sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ILEGALIDAD y, en consecuencia, la NULIDAD LISA Y LLANA del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos QUINTO y SEXTO de esta sentencia, por lo que se ordena a la autoridad demandada al cumplimiento de la sentencia en los términos señalados en el último considerando. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0191/2025-U	ALVAREZ ACOSTA FERNANDO	JESUS FLORES BALTAZAR POLICIA MUNICIPAL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	13/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. Se SOBRESEE el presente juicio respecto del acto impugnado en los términos señalados en el considerando TERCERO de la presente sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ILEGALIDAD y, en consecuencia, la NULIDAD LISA Y LLANA del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos QUINTO y SEXTO de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0091/2026-U	BERMUDEZ LEON JUAN MANUEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	13/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, acorde a lo señalado en el considerando QUINTO de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ILEGALIDAD y, en consecuencia, la NULIDAD LISA Y LLANA del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos QUINTO y SEXTO de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0088/2026-U	VALENTE GONZALEZ ELDA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	13/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, acorde a lo señalado en el considerando QUINTO de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ILEGALIDAD y, en consecuencia, la NULIDAD LISA Y LLANA del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos QUINTO y SEXTO de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0083/2026-U	VARGAS DIONICIO ESTELA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	13/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere a las autoridades demandadas den cumplimiento a la sentencia en términos del último considerando de esta sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0056/2026-U	HERNANDEZ DOMINGUEZ EMMA LETICIA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	13/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la ILEGALIDAD y por ende la NULIDAD LISA Y LLANA del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando QUINTO y SEXTO de esta sentencia. CUARTO. Se requiere a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, para que dé cumplimiento al presente fallo en términos del último considerando. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0055/2026-U	RANGEL CALDERON BERTHA ALICIA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	13/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la ILEGALIDAD y por ende la NULIDAD LISA Y LLANA del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando quinto y sexto de esta sentencia. CUARTO. Se requiere al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, para que dé cumplimiento a la presente sentencia en términos del último considerando. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0054/2026-U	OROZCO GARCIA CARLOS ALFONSO	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	13/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la ILEGALIDAD y por ende la NULIDAD LISA Y LLANA del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando QUINTO y SEXTO de esta sentencia. CUARTO. Se requiere a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, para que dé cumplimiento al presente fallo en términos del último considerando. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de mayo de 2026.

40	JA-0054/2025-U	MORALES MENDOZA CARLOS	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PERIBÁN, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE PERIBÁN, MICHOACÁN.	13/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. En el presente juicio no se actualizó causal de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ILEGALIDAD y, en consecuencia, la NULIDAD LISA Y LLANA del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
41	JA-0053/2026-U	OROZCO GARCIA CARLOS ALFONSO	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	13/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la ILEGALIDAD y por ende la NULIDAD LISA Y LLANA del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando QUINTO y SEXTO de esta sentencia. CUARTO. Se requiere a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, para que dé cumplimiento al presente fallo en términos del último considerando. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
42	JA-0052/2026-U	SAUCEDO CERDA MARCELINO	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	13/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la ILEGALIDAD y por ende la NULIDAD LISA Y LLANA del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando QUINTO y SEXTO de esta sentencia. CUARTO. Se requiere a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, para que dé cumplimiento al presente fallo en términos del último considerando. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
43	JA-0051/2026-U	JUAREZ ANGELES MARIA GLORIA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	13/05/2026	RESUELVE. PRIMERO. Esta Juzgadora es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo en razón de los argumentos vertidos en el último Considerando de esta resolución. TERCERO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
44	JA-0048/2026-U	SANCHEZ MENDOZA VICTOR MANUEL	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	13/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la ILEGALIDAD y por ende la NULIDAD LISA Y LLANA del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando QUINTO y SEXTO de esta sentencia. CUARTO. Se requiere a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, para que dé cumplimiento al presente fallo en términos del último considerando. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
45	JA-0246/2026-U	BUCIO CALDERON SARA	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	13/05/2026	...en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista ordenada en proveído de fecha cuatro de mayo del año que transcorre, en relación a la interposición del incidente de previo y especial pronunciamiento sobre acumulación de autos, interpuesto por JUAN LUIS NILA GARIBO, en cuanto Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a lo cual manifiesta medularmente lo siguiente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
46	JA-0138/2024-U	PONCE ORTEGA DANIEL	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN ESTATAL DEL CENTRO DE COMANDO, COMUNICACIONES, COMPUTO, CONTROL, COORDINACIÓN DE INTELIGENCIA (CS1), DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBDIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMANDO, COMUNICACIONES, COMPUTO, CONTROL, COORDINACIÓN DE INTELIGENCIA (CS1), REGIÓN LÁZARO CÁRDENAS., SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/05/2026	SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN, a través del cual, manifiesta haber dado total cumplimiento a lo pactado en convenio celebrado entre las partes del presente juicio administrativo de data nueve de abril de dos mil veintiséis; en consecuencia, SE REQUIERE a la PARTE ACTORA para que en el plazo de TRES DIAS HABILES, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste su conformidad o inconformidad con el cumplimiento total dado por parte de la autoridad demandada, BAJO APERCIBIMIENTO, de que en caso de no cumplir con lo requerido esta H. Juzgadora procederá a calificar dicho cumplimiento con las constancias que obran en autos. Finalmente, se ordena girar oficio al Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, para que remita a esta Instructora la totalidad del convenio celebrado entre las partes del presente juicio administrativo, así como también para que allegue un informe del estatus en el que se encuentra el mismo; advirtiéndosele de la manifestación de cumplimiento total dado por parte de la autoridad demandada SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
47	JA-0037/2025-U	PINEDA PASCASIO ALFA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	13/05/2026	Se procede a dejar sin efectos dicha fecha para la celebración de audiencia de ley. Esta juzgadora se reserva el otorgar nueva fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos hasta en tanto se reciban las constancias correspondientes del desahogo o de la imposibilidad de llevar a cabo dicha probanza. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
48	JA-0275/2026-U	RODRIGUEZ GARCIA JUAN CARLOS	L POLICÍA MUNICIPAL CON SUPUESTAS FUNCIONES DE AGENTE DE TRÁNSITO QUIEN EJECUTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN Y A QUIEN LE CORRESPONDE APARENTEMENTE EL NOMBRE DE JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS., SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	13/05/2026	Se admite a trámite la demanda planteada por la parte actora y se reserva conceder la suspensión. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
49	JA-0167/2026-U	PIMENTEL TORRES CARLOS CHRISTIAN	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	13/05/2026	en cuanto parte actora, manifestando se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la suspensión dictada en autos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de mayo de 2026.

50	JA-0199/2026-U	NAVARRO VIRRUETA MARIA SOLEDAD	PERSONAL AUTORIZADO DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN QUE HAYA EJECUTADO LA BOLETA DE INFRACCION, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	13/05/2026	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN; en cuanto autoridad demandada informando en los mismos términos respecto pretende dar cumplimiento a la suspensión, se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
----	----------------	--------------------------------	---	------------	---

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de mayo de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0302/2022-U	MORALES DE LA CRUZ BRUNO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/05/2026	En acuerdo de data nueve de abril de dos mil veintiséis, se tuvo a la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado informando a esta instructora que se dictó sentencia definitiva de fecha treinta de enero de dos mil veintiséis, misma que ha causado ejecutoria y que CONFIRMO el auto recurrido de veintiuno de agosto de dos mil veinticinco, emitido dentro del presente juicio administrativo en el cual se impuso una multa equivalente a 2,500 dos mil quinientas veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) a la autoridad demandada DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLA LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN el C. PIOQUINTO CAMACHO DE LOS SANTOS; por tanto, se declara FIRME dicho acuerdo desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0302/2022-U	MORALES DE LA CRUZ BRUNO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/05/2026	SE REQUIERE al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, para que comparezca a dar cabal cumplimiento a la ejecutoria dictada en autos, BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no realizar lo propio, se le impondrá una multa equivalente a tres mil (3000) veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA); se ordena VINCULAR PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN en cuanto a superior jerárquico para coadyuvar con la demandada y se apercibe de que en caso de continuar el incumplimiento se dará vista al Ministerio Público correspondiente para que integre las carpetas de investigación respectivas, así como también, se dará vista al Órgano Interno de Control de las autoridades en mención. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0169/2025-U	FLORES SORIA LETICIA MILAGROS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, 4) DANIELA RAMIREZ DIAZ, EMPLEADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/05/2026	SE TIENE QUE LA SENTENCIA CON FECHA DEL DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL VEITISÉIS A CAUSADO EJECUTORIA, POR LO TANTO SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE JUICIOS FISCALES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO DE 15 QUINCE DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO, DEN CUMPLIMIENTO A LA MISMA, BAJO APERCIBIÉNDOSE DE QUE EN CASO DE NO CUMPLIR SE LE APLICARÁ UNA MULTA DE ENTRE CIENTO A QUINIENTAS VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN FIJADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, PARA EL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0400/2024-U	MONROY MARTINEZ MARIO	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, EDGAR HERRERA EQUIHUA NOTIFICADOR ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, EDGAR HERRERA EQUIHUA NOTIFICADOR ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	14/05/2026	PARTE ACTORA NO DESAHOGA VISTA Y SE HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO; EN CONSECUENCIA ESTA JUZGADORA CALIFICA CUMPLIDA EN SU TOTALIDAD LA EJECUTORIA DE MÉRITO Y SE ORDENA EL ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO POR TRATARSE DE UN ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO; LO ANTERIOR PREVIAS LAS ANOTACIONES QUE SE REALICEN EN EL LIBRO DE CONTROL QUE SE LLEVA EN ESTE JUZGADO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0289/2023-U	GAZCA VILLASEÑOR JOSE FRANCISCO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE MÚGICA MICHOACÁN, ADMINISTRADOR DE PANTEON DE MUGICA, MICHOACAN	14/05/2026	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUGICA, MICHOACAN INFORMA EL FALLECIMIENTO DEL ACTOR DEL PRESENTE JUICIO; SE ORDENA AGREGAR A SUS ANTECEDENTES PARA CONSTANCIA LEGAL; SE ADVIERTE QUE SE ORDENO EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE EN ACUERDO DE DATA CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISEIS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0192/2024-U	HERNANDEZ GUERRA CRISTINA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	14/05/2026	Se tiene a la autoridad demandada DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN manifestando su imposibilidad para allegar la respuesta al oficio número PLN011/2026 dirigido a la DIRECTORA GENERAL DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y GESTION DE CUENCAS (CEAC), toda vez que, la emisión de dicha respuesta no depende de su Comisión, sino de la autoridad estatal en mención, por lo que manifiesta que en aras de exhortar la pronta respuesta de la autoridad de mérito ha enviado otro oficio recordatorio de número PLN026/2026a la misma, a efecto de reiterar su solicitud, por lo que se le tiene en vías de cumplimiento a lo solicitado y se le requiere para que en el plazo de tres días hábiles contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, allegue las respuestas a los oficios PLN011/2026 y PLN026/2026, bajo apercibimiento, de que en caso de no cumplir con lo requerido esta Juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda y aplicará los medios de apremio correspondientes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0228/2026-U	MARCELO JAIMES GUILLERMO	JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NUMERO 08 OCHO, REGIÓN LÁZARO CÁRDENAS, DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBDIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COEPRIS), CON RESIDENCIA EN LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	14/05/2026	PARTE ACTORA; cumpliendo con lo requerido , dese vista a la parte demandada, para que dentro del término de TRES DÍAS hábiles contado a partir de que sea legalmente notificado del presente manifieste lo que a su interés legal convenga BAJO APERCIBIMIENTO NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de mayo de 2026.

8	JA-0227/2026-U	MARCELO JAIMES GUADALUPE ZORAIDA	JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO 08 OCHO, REGIÓN LÁZARO CÁRDENAS, DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBDIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COEPRIS), CON RESIDENCIA EN LÁZARO CÁRDENAS,, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	14/05/2026	parte actora, mediante el cual se le tiene cumpliendo con el requerimiento ordenado NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0229/2026-U	MEJIA MARCELO MARIA MONTSERRATH	JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO 08 OCHO, REGIÓN LÁZARO CÁRDENAS, DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBDIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COEPRIS), CON RESIDENCIA EN LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	14/05/2026	PARTE ACTORA; cumpliendo con lo requerido, dese vista a la parte demandada NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0247/2026-U	PEREZ RUIZ MARIO	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/05/2026	Se tiene al ocursoante por exhibiendo las documentales requeridas, las cuales, SE ADMITEN en los estrictos términos en que fueron exhibidas, y que será tomada en consideración llegando el momento procesal oportuno.Se ORDENA DAR VISTA a la AUTORIDAD DEMANDADA, a fin de que, en el término de tres días hábiles, manifiesten lo que a sus intereses convenga, acorde a lo señalado en el artículo 222 del código de la materia; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0098/2026-U	TORRES LEYVA ESPERANZA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	14/05/2026	Por anterior se tiene al ocursoante por exhibiendo las documentales requeridas, las cuales, SE ADMITEN en los estrictos términos en que fueron exhibidas, y que será tomada en consideración llegando el momento procesal oportuno, lo cual se ORDENA DAR VISTA a las PARTES, a fin de que, en el término de tres días hábiles, posteriores a que surta efectos la notificación digital del presente proveído, manifiesten lo que a sus intereses convenga, acorde a lo señalado en el artículo 222 del código de la materia; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0755/2023-U	GARCIA BRIBIESCA KEVIN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/05/2026	De las constancias de autos y en particular de la razón actuarial levantada por el actuario adscrito a este órgano jurisdiccional mediante la cual hace constar la imposibilidad de llevar a cabo el emplazamiento en esta ciudad de Uruapan, Michoacán y considerando que el emplazamiento es una formalidad esencial del procedimiento; en consecuencia resulta necesario requerir a la parte actora para que en el término de tres días hábiles a partir de que surta efectos la notificación procedente, proporcione mayores datos que permitan la localización del domicilio de la tercero interesada, a efecto de lograr el efectivo emplazamiento. Se apercibe a la parte actora que, en caso de no cumplir con lo anterior, o de resultar nuevamente infructuoso el emplazamiento con los datos proporcionados, este órgano jurisdiccional procederá a ordenar el emplazamiento por medio de edictos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0394/2024-U	LOPEZ ESPINDOLA ARMANDO	ENCARGADO Y/O JEFE DE MESAS DIRECTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS,, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO LÁZARO CÁRDENAS MICH.	14/05/2026	...Ahora, en una cuestión diversa, se da vista con la certificación secretarial inicial y el estado procesal de los autos del presente juicio administrativo, se advierte que las autoridades demandadas PRESIDENTE MUNICIPAL, y JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL, AMBOS DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS MICHOACÁN, así como a los TERCEROS CON INTERES ENOC RAÚL ***** y JULIETA ***** , fueron legalmente notificados para efectos de ejercer su derecho de contestación a la ampliación de demanda instaurada en su contra, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por PRECLUIDO su derecho para contestar a la demanda, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos...Por otra parte, y visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo del que se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al haber emplazado legalmente a las autoridades demandadas y a los terceros interesados para que comparecieran a realizar la contestación a la ampliación demanda instaurada en su contra, así como el hecho de haber sido debidamente desahogadas las pruebas que dada su naturaleza ameritaban previo desahogo; consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día veintiséis de mayo de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por la parte actora en su escrito de demanda... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0249/2026-U	MENDIOLA AYALA LUIS GERARDO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	14/05/2026	SE ORDENA se haga del conocimiento de la PARTE ACTORA, para que, acuda a las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Lázaro Cárdenas Michoacán, para la entrega de la autorización de liberación del automóvil de su propiedad, y a su vez acuda a recibir éste del coralón correspondiente, y dentro del término improrrogable de tres días hábiles, contados a partir de que visite dichas instalaciones informe y/o haga llegar a esta instructora el resultado de ello, con las constancias correspondientes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0265/2026-U	MACIEL GONZALEZ RODRIGO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/05/2026	Se admite a trámite la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de mayo de 2026.

16	JA-0268/2026-U	DE PAUDA FLORES MARIA CLEOFAS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/05/2026	Se admite a trámite la demanda planteada por la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0267/2026-U	VALTIERRA AURELIO MARTHA ALICIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/05/2026	Se admite a trámite la demanda planteada por la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0266/2026-U	HERNÁNDEZ SÁNCHEZ GABRIELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/05/2026	Se admite a trámite la demanda planteada por la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0271/2026-U	LOPEZ DORANTES VICTOR MANUEL	LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD PARA CALCULAR EL IMPUESTO PREDIAL, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	14/05/2026	Se admite a trámite la demanda planteada por la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0270/2026-U	SAUCEDO GAMÍÑO CECILIA ARACELI	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	14/05/2026	Se admite a trámite la demanda planteada por la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0269/2026-U	SOLORIO CAMPOS ERICK	EL POLICÍA MUNICIPAL CON SUPUESTAS FUNCIONES DE AGENTE DE TRÁNSITO QUIEN EJECUTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN Y A QUIEN LE CORRESPONDE APARENTEMENTE EL NOMBRE DE RITA CERVANTES SAUCEDO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/05/2026	Se admite a trámite la demanda planteada por la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0272/2026-U	ALVAREZ GUTIERREZ EDUARDO	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIÓ SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, A AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA PARA A INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO QUE REPRESENTO EN CUANTO PROPIETARIO PARA CALCULAR EL IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025., TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	14/05/2026	Se admite a trámite la demanda planteada por la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0161/2021-U	LEÓN MEDINA FRANCISCO JAVIER	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	14/05/2026	COORDINADOR DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, informando el contenido del acuerdo de fecha treinta de abril de dos mil veintiséis, a través del cual requiere a la Segunda Sala de este Tribunal Administrativo el cumplimiento a la ejecutoria de garantías dictado en el cuaderno de Amparo Directo número 574/2024. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0269/2021-U	LEÓN MEDINA FRANCISCO JAVIER	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/05/2026	COORDINADOR DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, informando el contenido del acuerdo de fecha treinta de abril de dos mil veintiséis, a través del cual requiere a la Segunda Sala de este Tribunal Administrativo el cumplimiento a la ejecutoria de garantías dictado en el cuaderno de Amparo Directo número 574/2024. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-1031/2023-U	VALLE VEJAR JOSE LUIS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	14/05/2026	Se ordena girar atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno, acorde a las facultades que otorga a esta autoridad los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 112 y 115 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, a efecto de que en auxilio y delegación de esta autoridad atenga a bien emplazar a juicio a la tercera interesada NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0392/2024-U	TOVAR FAJARDO MARISOL	ENCARGADO Y/O JEFE DE MESAS DIRECTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	14/05/2026	...Sin embargo, toda vez que mediante diverso juicio administrativo número JA-0394/2024-U, se tuvo por recibido el exhorto número E-44/2025 debidamente diligenciado por la Jueza Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en el cual se emplazó a los terceros interesados...esta instructora ORDENA GIRAR DE NUEVA CUENTA ATENTO EXHORTO al Juez en turno de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que se sirva emplazar a los tercero interesados ENOC RAÚL OROZCO GARCÍA en el domicilio ubicado en Edificio 11 once, #304 número trescientos cuatro, fraccionamiento Las Palmas, en Lázaro Cárdenas, Michoacán, así como a JULIETA ADRIANA CASTRO VILLANUEVA en el domicilio ubicado en el edificio 38 treinta y ocho, #503 número quinientos tres, fraccionamiento Las Palmas, en Lázaro Cárdenas, Michoacán, con las copias de traslado de la demanda, y demás documentos anexos, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación del presente proveído, se apersona en juicio y manifieste la justificación de su derecho para intervenir en el presente asunto, en términos de lo dispuesto en los artículos 190 fracción III, 217 fracción IV, 239, 249, 250, 251, 252, 253, 254 fracción II, 255 y al artículo 297 M del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Apercibido que de no hacerlo en tiempo y forma se le tendrá por precluido su derecho procesal... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de mayo de 2026.

27	JA-0619/2022-U	APOLINAR LEZAMA OSCAR HUGO	COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA MUNICIPAL, DE URUAPAN, MICHOACAN, NOTIFICADOR QUE DESCONOZCO SU IDENTIDAD Y ADSCRIPCIÓN MUNICIPAL DE URUAPAN PERO QUIEN NOTIFICO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE MI SEPARACIÓN DE CARGO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	14/05/2026	Secretario de Seguridad Pública, tránsito y vialidad de Uruapan, Michoacán, acredita carácter con el nombramiento de fecha 11 de febrero de 2026 dos mil veintiséis, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente expediente desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar; además, manifiesta allanarse a las gestiones realizadas por la Presidenta Municipal Sustita del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán. Síndica Municipal de Uruapan, Michoacán acredita carácter con el nombramiento de fecha 05 de junio de 2024 dos mil veinticuatro, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente expediente desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Se concede prórroga por única ocasión a la autoridad vinculada H. Cabildo de Uruapan para que en un término de 3 tres días hábiles para que acredite con constancias idóneas la fecha en que habrá de celebrarse la sesión extraordinaria de Cabildo, debiendo además justificar que dentro del orden de dicha sesión se encuentra contemplado el punto relativo al cumplimiento del pago a favor de la parte actora, en acatamiento a la sentencia dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0273/2026-U	RAMIREZ MEJIA ALMA DELIA	EL NOTIFICADOR Y/O INSPECTOR GUSTAVO ALEXIS SOLIS CORNEJO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN NOTIFICA EL REQUERIMIENTO DEL CRÉDITO FISCAL IMPUESTO A UNA PROPIEDAD DE LA SUSCRITA., COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	14/05/2026	Se admite a trámite la demanda y se concede la suspensión solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0037/2025-U	PINEDA PASCASIO ALFA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/05/2026	Se ordena girar atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0519/2023-U	LEDEZMA AGUIRRE JOSÉ	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/05/2026	Se procede a requerir nuevamente a la autoridad para que en el término improrrogable de 03 tres días hábiles, allegue los elementos de prueba descritos y solicitados en auto de fecha quince de agosto del dos mil veintitrés, correspondiente a los escritos de petición de data 26 veintiséis de mayo y 01 uno de junio, ambos del 2023 dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0123/2025-U	ESTRADA BRACAMONTES CAROLINA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/05/2026	Se procede a dejar sin efectos la celebración de audiencia de ley; la prueba no fue exhibida por la autoridad demandada en su contestación de demanda, en consecuencia, se le requiere que en el término de tres días hábiles a que surta efectos la notificación de este proveído exhiba la prueba arriba señalada; bajo apercibimiento que de no hacer lo propio se le tendrá por no ofrecida dicha probanza. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0225/2026-U	PACHECO PACHECO RAFAEL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	14/05/2026	Autoridad informa cumplimiento de suspensión. Esta juzgadora queda enterada del contenido del escrito y sus anexos, ordenando su integración al expediente para constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0225/2026-U	PACHECO PACHECO RAFAEL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	14/05/2026	Parte actora manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0125/2025-U	BRACAMONTES RAMIREZ MA. LUISA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/05/2026	Se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, al no haber trámite pendiente por desahogar, ni diligencia alguna por practicar, por lo tanto, es procedente de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, señalar las 09:30 nueve horas treinta minutos del día veintisiete de mayo de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0231/2022-U	AGUILAR RODRÍGUEZ M. ROSA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	14/05/2026	Parte actora pretende interponer INCIDENTE DE ACUMULACION DE AUTOS, dígamele que esta Juzgadora se reserva de proveer de conformidad a lo solicitado en relación a la admisión o rechazo de la interposición del mencionado incidente, hasta que las autoridades demandadas tengan conocimiento del mismo; circunstancia que se manda hacer del conocimiento mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, para que, dentro del término de 03 tres días hábiles, NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0111/2025-U	HUERTA MANCILLA ESMERALDA	NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/05/2026	Se señalan las 11:30 once horas treinta minutos del día veintiséis de mayo de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0121/2025-U	VAZQUEZ BRACAMONTES NAYELI	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/05/2026	Prueba no fue exhibida por la autoridad demandada en su contestación de demanda, en consecuencia, se le requiere que en el término de tres días a que surta efectos la notificación de este proveído exhiba la prueba arriba señalada; bajo apercibimiento que de no hacer lo propio se le tendrá por no ofrecida dicha probanza NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0195/2025-U	ESPINOZA BETANCOURT LUIS HUMBERTO	JUAN MARTIN DURAN CAMARGO POLICIA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/05/2026	Se da cuenta con el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo del cual se advierte que ninguna de las partes que intervinieron en el mismo impugnaron la sentencia definitiva dictada por esta juzgadora. Por tanto, se declara que la sentencia emitida por esta instructora de fecha diez de marzo de dos mil veintiséis, HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada; y toda vez que, no hay acciones pendientes por realizar, se declara cumplida en lo esencial la sentencia de mérito. En consecuencia, se ordena remitir el presente expediente administrativo para su ARCHIVO DEFINITIVO como asunto totalmente concluido, haciéndose las anotaciones pertinentes en el libro de gobierno de este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0306/2022-U	JIMENEZ BANDERAS ANA MARIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/05/2026	SE DECLARA FIRME EL AUTO DE DATA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO Y SE ORDENA GIRAR OFICIO AL TITULAR DE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA QUE INICIE PROCEDIMIENTO DE COBRO DE LA MULTA IMPUESTA EN EL MISMO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de mayo de 2026.

40	JA-0129/2022-U	GALEANA SOBERANIS MARIO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/05/2026	Se señalan las 011:30 once horas con treinta minutos del día veintinueve de mayo de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental de Tachas, NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
41	JA-0306/2022-U	JIMENEZ BANDERAS ANA MARIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/05/2026	SE REQUIERE a la autoridad demandada DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, para que, comparezca a dar cabal cumplimiento a la sentencia ejecutoriada dictada en autos, BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no realizar lo propio, se le impondrá una multa equivalente a doscientas (200) veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA). Se ordena VINCULAR al PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN para que en su calidad de superior jerárquico, coadyuve en el cumplimiento de lo ordenado en la sentencia dictada en autos. Se apercibe a la autoridad demandada y vinculada que en caso de persistir el incumplimiento SE DARÁ VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO, para la integración de las carpetas de investigación correspondientes por la comisión de delitos que pudieran derivarse de dicho incumplimiento, así como dar vista a los ÓRGANOS INTERNOS DE LA AUTORIDAD DEMANDADA, para que inician con el procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de mayo de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0226/2025-U	SANTOS MOLINA ALBERTO	ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN., TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE SEGURIDAD VIAL EN LÁZARO CÁRDENAS, DEPENDIENTE DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN., ELEMENTO DE LA DELEGACIÓN DE SEGURIDAD VIAL EN LÁZARO CÁRDENAS, DEPENDIENTE DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN., SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	15/05/2026	...Por tanto, a efecto de llevar a cabo el desahogo de la prueba confesional ofrecida por las autoridades demandadas, se ordena girar ATENTO EXHORTO al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno...En consecuencia, para el desahogo de la PRUEBA CONFESIONAL remitase copia certificada donde consta únicamente el interrogatorio y el acta de calificación del mismo, en la inteligencia de que el tribunal exhortado se ajustará a las preguntas previamente calificadas de legales por este órgano jurisdiccional competente de conformidad con el numeral 497 del Código Supletorio a la legislación de la materia, dejándose a salvo el derecho de la parte actora y las diversas autoridades demandadas para que realicen repreguntas en el desahogo de dicha probanza, previa calificación que haga la autoridad exhortada, por lo que se faculta con plena jurisdicción al juez exhortado, para que realice la calificación de las repreguntas efectuadas al momento del desahogo de la probanza de mérito... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0216/2026-U	GIL PAZ MARINA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	15/05/2026	...Queda enterada esta juzgadora del contenido integral del escrito de cuenta, así como de sus anexos, los cuales se ordenan agregar a sus antecedentes digitales para constancia legal y por ende SE REQUIERE a la parte actora para que, en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, realice las manifestaciones que considere necesarias en cuanto a las acciones realizadas por la autoridad demandada para dar cumplimiento a la suspensión concedida...Empero, con las manifestaciones en suscrita de cuenta y sus anexos no se acredita el cabal cumplimiento a la medida cautelar dictada en autos, por lo cual, y en concordancia con el artículo 286 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, este Juzgado REQUIERE nuevamente, mediante notificación electrónica, a la autoridad demandada la C. GRECIA ITZEL QUIROZ GARCÍA en cuanto a PRESIDENTA MUNICIPAL SUSTITUTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, para que cumpla con la medida cautelar dictada en autos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0214/2023-U	DÍAZ BELTRAN JUAN CARLOS	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	15/05/2026	PARTES ACTORA PRESENTA ALEGATOS DENTRO DEL INCIDENTE DE LIQUIDACION DE SENTENCIA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0145/2026-U	ROMERO RAMIREZ LETICIA	EL NOTIFICADOR Y/O INSPECTOR SOLÍS CORNEJO GUSTAVO ALEXIS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	15/05/2026	Se les otorga a las autoridades demandadas Director de la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán y al El Notificador y/o Inspector **** de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezcan virtualmente a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0187/2026-U	RAMIREZ MEZA JOSE LUIS	EL ELEMENTO ADSCRITO A LA GUARDIA CIVIL REGION URUPAN, MICHOACAN QUIEN EMITIO EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO Y LA PUESTA A DISPOSICION, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUPAN, MICHOACAN	15/05/2026	Se les tiene por contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan. Córrase traslado a la parte actora con copia del oficio de contestación de las autoridades ocurante, para dentro del término de 03 tres días hábiles, si lo estima pertinente manifieste lo que a sus intereses convenga. Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día 02 dos de junio de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0259/2026-U	GUILLEN OCHOA RAFAELA	EL NOTIFICADOR Y/O INSPECTOR (NOMBRE ILEGIBLE) DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN NOTIFICA EL REQUERIMIENTO DEL CRÉDITO FISCAL IMPUESTO A UNA PROPIEDAD DEL SUSCRITO, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	15/05/2026	Se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0122/2025-U	CHAVEZ GARIBO LIDIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/05/2026	No obstante lo anterior, para los efectos legales conducentes, se hace la aclaración correspondiente en el sentido de que el funcionario que efectivamente autoriza el referido acuerdo es el Licenciado en Derecho EDY SANTILLÁN FLORES, Secretario de Acuerdos de este Juzgado, siendo éste el nombre correcto que debe prevalecer en el citado proveído. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0124/2025-U	CASTRO ROSAS MAYRA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/05/2026	No obstante lo anterior, para los efectos legales conducentes, se hace la aclaración correspondiente en el sentido de que el funcionario que efectivamente autoriza el referido acuerdo es el Licenciado en Derecho EDY SANTILLÁN FLORES, Secretario de Acuerdos de este Juzgado, siendo éste el nombre correcto que debe prevalecer en el citado proveído. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0126/2025-U	CONCHA MONTER MARÍA GUADALUPE	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/05/2026	No obstante lo anterior, para los efectos legales conducentes, se hace la aclaración correspondiente en el sentido de que el funcionario que efectivamente autoriza el referido acuerdo es el Licenciado en Derecho EDY SANTILLÁN FLORES, Secretario de Acuerdos de este Juzgado, siendo éste el nombre correcto que debe prevalecer en el citado proveído. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0128/2025-U	BRACAMONTES VALLE ROBERTO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/05/2026	Se ordena girar atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0127/2025-U	HUERTA MANCILLA ESMERALDA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/05/2026	Se ordena girar atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0129/2025-U	BRACAMONTES VALLE ROBERTO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/05/2026	Se ordena, girar atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0308/2022-U	JIMENEZ MARTINEZ REY	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/05/2026	ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO CONTENIDO EN AUTO DE DATA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO Y SE IMPONE MULTA POR TRESCIENTAS UMAS; CONSEQUENTEMENTE SE REQUIERE DE NUEVA CUENTA EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DICTADA EN AUTOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de mayo de 2026.

14	JA-0276/2026-U	GARCIA MENDOZA ARTEMIO	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO , A AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	15/05/2026	Se admite a trámite la demanda planteada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0248/2026-U	ARMAS CASTELLANOS OMAR	MARIO ALBERTO VALADEZ CAMPOS POLICIA MUNICIPAL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	15/05/2026	Se concede la suspensión solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0280/2026-U	AGUILAR GALINZOGA IRENE	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	15/05/2026	Se admite a trámite la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0282/2026-U	BARRIGA AMEZCUA OLIVIA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIÓ SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, A AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	15/05/2026	Se admite a trámite la demanda planteada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0285/2026-U	COVARRUBIAS MARTÍNEZ LUIS MANUEL	TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	15/05/2026	Se admite a trámite la demanda planteada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0069/2025-U	GALINDO LUVIANO LUCIA	OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/05/2026	Parte actora manifiesta su conformidad con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas y del análisis de los autos que integran el presente juicio administrativo, se desprende que en proveído de data cinco de mayo de la presente anualidad, se tuvo a la parte actora manifestando de igual forma su conformidad con el cumplimiento de la sentencia. Por tanto, esta juzgadora tuvo por cumplida en lo esencial la sentencia dictada en autos, y las partes deberán estarse a lo acordado en auto de data cinco de mayo de la presente anualidad, en el cual se ordenó el ARCHIVO del presente expediente, previo las anotaciones que se realizaron en el libro de gobierno de este H. Juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0283/2026-U	PEREZ REYES MARIA GUADALUPE	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIÓ SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO , A AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	15/05/2026	Se admite a trámite la demanda planteada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0281/2026-U	TAFOLLA JACOBO FELIPE	A EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD PARA CALCULAR EL IMPUESTO PREDIAL, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	15/05/2026	Se admite a trámite la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0150/2025-U	NAVA RAMIREZ OLGA YERANIA	TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, GUSTAVO GÓMEZ BRACAMONTES JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	15/05/2026	Se deja sin efectos hora y fecha para audiencia y se requiere carpeta de investigación al Agente del Ministerio Público de Lázaro Cárdenas, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0279/2026-U	BORJON ARIAS SELENE	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO , LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	15/05/2026	Se admite a trámite la presente demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0225/2026-U	PACHECO PACHECO RAFAEL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	15/05/2026	Esta juzgadora queda enterada del contenido del escrito y sus anexos, ordenando su integración al expediente para constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de mayo de 2026.

25	JA-0310/2022-U	BARCENAS AGUAYO GUSTAVO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	15/05/2026	SE REQUIERE a la autoridad demandada DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, para que, comparezca a dar cabal cumplimiento a la sentencia ejecutoriada dictada en autos, BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no realizar lo propio, se le impondrá una multa equivalente a doscientas (200) veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA). SE ORDENA VINCULAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN para que en su caracter de superior jerárquico, coadyuve con la autoridad demandada a dar cumplimiento a la ejecutoria de mérito. Se aperciba a las autoridades vinculada y demandada que en caso de continuar el incumplimiento de su parte se dará vista al MINISTERIO PUBLICO PARA LA INTEGRACION DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACION CORRESPONDIENTES, ASI COMO TAMBIEN AL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE SU RESPECTIVA AREA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0215/2026-U	TAFOLLA RAMOS VICTORIA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	15/05/2026	La autoridad ya devolvió vehículo. ahora si se dio cumplimiento a lo ordenado por este H. Juzgado NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0278/2026-U	VILLANUEVA RAMOS MARIANA	EL POLICÍA MUNICIPAL CON SUPUESTAS FUNCIONES DE AGENTE DE TRÁNSITO QUIEN EJECUTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN Y A QUIEN LE CORRESPONDE APARENTEMENTE EL NOMBRE DE CESAR JULIAN RANGEL CERVANTES, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	15/05/2026	Se admite a trámite la demanda y se concede la suspensión solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0233/2025-U	PULIDO AVALOS LEONARDO	CESAR RANGEL VAZQUEZ POLICIA MUNICIPAL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	15/05/2026	se señalan las 09:30 nueve horas treinta minutos del día tres de junio del año dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA PERTINENTE se realice a las partes NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0067/2026-U	ALVARADO VÁZQUEZ JOSÉ MANUEL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	15/05/2026	Se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día tres de junio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0021/2025-U	ZEPEDA MIRANDA ANGELINA	COLUMBA SOTO PERSONA ADSCRITA A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, FERNANDO RICO X. PERSONAL AUTORIZADO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, LA AUTORIDAD Y/O LAS AUTORIDADES QUE HAYAN REALIZADO LA CALIFICACION DE LA SANCION ECONOMICA QUE SE IMPONE LA SUCRITA POR LA CANTIDAD DE \$977.10 (NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 10/100 M.N.) , COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	15/05/2026	Se señalan las 09:30 nueve horas treinta minutos del día dos de junio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0215/2026-U	TAFOLLA RAMOS VICTORIA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	15/05/2026	Se ordena realizar la notificación electrónica a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT) a las referidas direcciones electrónicas, a efecto de que el personal actuante cuente con las posibilidades materiales y jurídicas necesarias para llevar a cabo el emplazamiento de la autoridad demandada señalada por la parte actora como "Juez Cívico de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán", respecto de quien manifestó desconocer su nombre. Por lo anterior, y a efecto de evitar confusión o duplicidad de actuaciones procesales, se ordena dejar sin efectos el acuerdo de fecha catorce de abril de la presente anualidad, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE en la parte en que se dispuso realizar el emplazamiento de la autoridad demandada mediante oficio dirigido a su domicilio oficial; subsistiendo en todo lo demás dicho proveído. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0619/2022-U	APOLINAR LEZAMA OSCAR HUGO	COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA MUNICIPAL, DE URUAPAN, MICHOACAN, NOTIFICADOR QUE DESCONOZCO SU IDENTIDAD Y ADSCRIPCIÓN MUNICIPAL DE URUAPAN PERO QUIEN NOTIFICO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE MI SEPARACIÓN DE CARGO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	15/05/2026	Se requiere a los regidores a efecto de que informen resultado de reunión NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0126/2026-U	QUINTERO RODRIGUEZ MARIA DE LA LUZ	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	15/05/2026	Por otra parte, y visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo del que se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al haber emplazado legalmente a la autoridad demandada para que compareciera a realizar la contestación a la demanda instaurada en su contra, así como el hecho de haber sido debidamente desahogadas las pruebas que dada su naturaleza ameritaban previo desahogo; consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por la parte actora en su escrito de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de mayo de 2026.

34	JA-0124/2026-U	MAGAÑA OHRSTRON MARIA ANTONIA EVANGELINA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO , LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	15/05/2026	Por otra parte, y visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo del que se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al haber emplazado legalmente a la autoridad demandada para que compareciera a realizar la contestación a la demanda instaurada en su contra, así como el hecho de haber sido debidamente desahogadas las pruebas que dada su naturaleza ameritaban previo desahogo; consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día veintisiete de mayo de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por la parte actora en su escrito de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0122/2026-U	HUANOSTO GUILLEN MARIA DEL SOCORRO	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO , LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	15/05/2026	Por otra parte, y visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo del que se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al haber emplazado legalmente a la autoridad demandada para que compareciera a realizar la contestación a la demanda instaurada en su contra, así como el hecho de haber sido debidamente desahogadas las pruebas que dada su naturaleza ameritaban previo desahogo; consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veintisiete de mayo de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por la parte actora en su escrito de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0132/2026-U	MAGAÑA MANRIQUEZ MARIBEL	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO , LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	15/05/2026	Por otra parte, y visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo del que se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al haber emplazado legalmente a la autoridad demandada para que compareciera a realizar la contestación a la demanda instaurada en su contra, así como el hecho de haber sido debidamente desahogadas las pruebas que dada su naturaleza ameritaban previo desahogo; consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por la parte actora en su escrito de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0136/2026-U	TALavera Mares Victor Manuel	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO , LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	15/05/2026	Por otra parte, y visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo del que se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al haber emplazado legalmente a la autoridad demandada para que compareciera a realizar la contestación a la demanda instaurada en su contra, así como el hecho de haber sido debidamente desahogadas las pruebas que dada su naturaleza ameritaban previo desahogo; consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día veintinueve de mayo de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por la parte actora en su escrito de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0134/2026-U	TENA VEGA JUAN MANUEL	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO , LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	15/05/2026	Por otra parte, y visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo del que se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al haber emplazado legalmente a la autoridad demandada para que compareciera a realizar la contestación a la demanda instaurada en su contra, así como el hecho de haber sido debidamente desahogadas las pruebas que dada su naturaleza ameritaban previo desahogo; consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por la parte actora en su escrito de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0031/2025-U	FRANCISCO JAVIER ZAMORA JURADO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA)	15/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia en el presente juicio. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad que el actor ejercitó en contra del acto impugnado, acorde a los razonamientos precisados en el considerando SÉPTIMO de esta sentencia; en consecuencia, se condena a las autoridades demandadas a cubrir a favor de la parte actora, las prestaciones que reclamó y que resultaron procedentes, en términos del considerando OCTAVO de esta sentencia. CUARTO. Se requiere a las autoridades demandadas den cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalados en el último considerando de la presente. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
40	JA-0142/2026-U	ESPINOZA ALONSO KARINA ESMERALDA	FERNANDO FERNANDEZ, POLICÍA MUNICIPAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN. , SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	15/05/2026	Por lo anterior, y visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo del que se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al haber emplazado legalmente a las autoridades demandadas para que comparecieran a realizar la contestación a la demanda instaurada en su contra, así como el hecho de haber sido debidamente desahogadas las pruebas que dada su naturaleza ameritaban previo desahogo; consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veintinueve de mayo de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por la parte actora en su escrito de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
41	JA-0312/2022-U	NAVARRETE MONTEGALLO PEDRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/05/2026	SE IMPONE MULTA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Y SE REQUIERE A LA MISMA EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DE MERITO, SE LE APERCIBE DE QUE EN CASO DE PERSISTIR EL MISMO, SE APLICARA UNA MULTA POR LA CANTIDAD EQUIVALENTE A 400 CUATROCIENTAS UMAS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
42	JA-0209/2025-U	VÍCTOR HUGO REYES ÁGUILA	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	15/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. NO SE ACTUALIZAN causales de improcedencia o sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO. Resulto FUNDADO el concepto de violación estudiado en el considerando QUINTO de esta sentencia. CUARTO. Se declara la NULIDAD LISA Y LLANA del acto impugnado, acorde a los argumentos contenidos en los considerandos QUINTO y SEXTO de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de mayo de 2026.

43	JA-0221/2025-U	MADRIGAL GUERRA FERNANDO YOVANI	CONCEJO COMUNAL INDÍGENA DE NUEVO ZIROSTO, MICHOACÁN, CONCEJERO PRESIDENTO COMUNAL DE NUEVO ZIROSTO, MICHOACÁN, CONCEJERO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA COMUNAL DE NUEVO ZIROSTO, MICHOACÁN.	15/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad que el actor ejerció en contra del acto impugnado, acorde a los razonamientos precisados en el considerando SEXTO de esta sentencia; en consecuencia, se condena a las autoridades demandadas a cubrir a favor de la parte actora, las prestaciones que reclamó y que resultaron procedentes, en términos del considerando SÉPTIMO de esta sentencia. CUARTO. Se requiere a las autoridades demandadas den cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalados en el último considerando de la presente. QUINTO. Notifíquese a las partes por correo electrónico y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
44	JA-0144/2026-U	SANDOVAL CORZA VICTOR MANUEL	MARTIN E. PACHECO, POLICIA MUNICIPAL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN., TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	15/05/2026	Por lo anterior, y visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo del que se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al haber emplazado legalmente a las autoridades demandadas para que comparecieran a realizar la contestación a la demanda instaurada en su contra, así como el hecho de haber sido debidamente desahogadas las pruebas que dada su naturaleza ameritaban previo desahogo; consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día uno de junio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por la parte actora en su escrito de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
45	JA-0222/2025-U	MADRIGAL VELEZ ERICK JONATHAN	CONCEJO COMUNAL INDÍGENA DE NUEVO ZIROSTO, MICHOACÁN, CONCEJERO PRESIDENTO COMUNAL DE NUEVO ZIROSTO, MICHOACÁN, CONCEJERO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA COMUNAL DE NUEVO ZIROSTO, MICHOACÁN.	15/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad que el actor ejerció en contra del acto impugnado, acorde a los razonamientos precisados en el considerando SEXTO de esta sentencia; en consecuencia, se condena a las autoridades demandadas a cubrir a favor de la parte actora, las prestaciones que reclamó y que resultaron procedentes, en términos del considerando SÉPTIMO de esta sentencia. CUARTO. Se requiere a las autoridades demandadas den cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalados en el último considerando de la presente. QUINTO. Notifíquese a las partes por correo electrónico y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
46	JA-0152/2026-U	HERNANDEZ PINEDA DODY	2) LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, 3) LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	15/05/2026	Por otra parte, y visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo del que se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al haber emplazado legalmente a la autoridad demandada para que compareciera a realizar la contestación a la demanda instaurada en su contra, así como el hecho de haber sido debidamente desahogadas las pruebas que dada su naturaleza ameritaban previo desahogo; consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día uno de junio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por la parte actora en su escrito de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
47	JA-0104/2025-U	PACHECO ARCARAS DOLORES ALONDRA	JOSE HONORIO ROCHA TOVAR SUPERVISOR DE ZONA DE LA POLICIA AUXILIAR Y REGION URUAPAN, POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Jueza Administrativa es competente para conocer y resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Es INFUNDADO el incidente de justas causas que hizo valer la actora de conformidad a lo expuesto en el considerando tercero de esta resolución. TERCERO. Notifíquese electrónicamente a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
48	JA-0162/2026-U	CHAVEZ HERNANDEZ MARIA ROSARIO	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	15/05/2026	Por otra parte, y visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo del que se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al haber emplazado legalmente a la autoridad demandada para que compareciera a realizar la contestación a la demanda instaurada en su contra, así como el hecho de haber sido debidamente desahogadas las pruebas que dada su naturaleza ameritaban previo desahogo; consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día uno de junio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por la parte actora en su escrito de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
49	JA-0176/2026-U	Yael Iliana Hernandez Mendoza	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	15/05/2026	Por lo anterior, y visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo del que se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al haber emplazado legalmente a las autoridades demandadas para que comparecieran a realizar la contestación a la demanda instaurada en su contra, así como el hecho de haber sido debidamente desahogadas las pruebas que dada su naturaleza ameritaban previo desahogo; consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día dos de junio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por la parte actora en su escrito de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
50	JA-0478/2022-U	HERNÁNDEZ ÁLVAREZ SARA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/05/2026	SE ORDENA se haga del conocimiento a la PARTE ACTORA, para que, dentro del término de tres días hábiles, contados a partir de que surta efecto la notificación haga llegar a esta juzgadora las constancias adecuadas para acreditar que sus representados a la fecha cursan estudios en la escuela primaria referida. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
51	JA-0213/2026-U	MENDOZA AYALA VICTOR HUGO	POLICIA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN DE NOMBRE DESCONOCIDO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	15/05/2026	Se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos, del día cuatro de junio del dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
52	JA-0037/2025-U	PINEDA PASCASIO ALFA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/05/2026	Se reserva escrito de alegatos de cuenta hasta en tanto se programe nueva fecha para audiencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de mayo de 2026.

53	JA-0266/2026-U	HERNÁNDEZ SÁNCHEZ GABRIELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/05/2026	Por lo que, con el carácter antes mencionado se les tienen a los ocursoantes autorizado en términos amplios de conformidad con el primer párrafo del artículo 198 del código de la materia a MARÍA ISABEL CEJA LINARES, FRANCISCO ALBERTO RANGEL SALGADO, ROCÍO ROCHA ÁLVAREZ, y LIZETTE VÁZQUEZ MORENO, a quienes se les reconoce dicho carácter en virtud de haber realizado su trámite correspondiente de validación de firma electrónica para el juicio administrativo en línea, así como su registro de dirección de correo electrónico; sin embargo, sobre el C. ERICK MARTINEZ RUIZ, no se provee de conformidad, ya que de una búsqueda exhaustiva en el Sistema Informático de este Tribunal, no se encontró registro alguno sobre su trámite correspondiente a la firma electrónica y el registro de su dirección de correo electrónico. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
54	JA-0211/2026-U	HERNANDEZ LOPEZ MARIA REYNALDA	A AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	15/05/2026	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día cuatro de junio del dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
55	JA-0274/2026-U	ARIAS GUZMAN JUAN JOSE	INSPECTOR JOSE GONZALO CASTILLO MARTINEZ ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, LA AUTORIDAD QUE HAYA EMITIDO EL CITATORIO ADMINISTRATIVO DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2026, DE QUIEN SE DESCONOCE NOMBRE Y CARGO QUIEN LO HAYA EMITIDO., LA AUTORIDAD QUE HAYA EMITIDO EL ACUERDO DE INICIO DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2026, MEDIANTE EL CUAL SE DA INICIO AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INSTAURADO EN CONTRA DEL SUSCRITO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	15/05/2026	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, manifiesta haber dado cumplimiento a la suspensión decretada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
56	JA-0214/2026-U	BUICIO GARCIA TERESA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	15/05/2026	Por lo anterior, visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo del que se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al haber emplazado legalmente a la autoridad demandada para que compareciera a realizar la contestación a la demanda instaurada en su contra, así como el hecho de haber sido debidamente desahogadas las pruebas que dada su naturaleza ameritaban previo desahogo; consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día tres de junio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus escritos de demanda y contestación. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
57	JA-0313/2022-U	MAYO HERNANDEZ JORGE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/05/2026	SE IMPONE MULTA DE 300 TRESCIENTAS UMAS A LA AUTORIDAD DEMANDADA Y SE REQUIERE A LA MISMA CUMPLA CON LA EJECUTORIA DECRETADA EN AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE PERSISITIR EL INCUMPLIMIENTO SE LE IMPONDRA UNA NUEVA EQUIVALENTE A 400 UMAS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
58	JA-0048/2025-U	VARGAS LAUREL MA. GUADALUPE	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	15/05/2026	Se procede a dejar sin efectos dicha fecha para la celebración de audiencia de ley Esta juzgadora se reserva el otorgar nueva fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos hasta en tanto se encuentre debidamente conformada la litis, es decir, obre en autos todo el acervo probatorio con las constancias correspondientes. . NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
59	JA-0197/2026-U	MONTES SOTO MARA YADARITH	JAVIER SOLIS S. PERSONAL ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	15/05/2026	Se les tiene por contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, lo cual realizan en la forma y términos de su escrito de cuenta. Córrase traslado a la parte actora con copia del oficio de contestación de las autoridades ocursoante, para dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir de surta efectos la notificación del presente proveído, si lo estima pertinente que manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
60	JA-0059/2026-U	QUEZADA LUNA JOSÉ ANTONIO	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, INSPECTOR Y NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.	15/05/2026	Se ORDENA DAR VISTA a la parte ACTORA, a fin de que, en el término de tres días hábiles, posteriores a que surta efectos la notificación digital del presente proveído, manifiesten lo que a sus intereses convenga, acorde a lo señalado en el artículo 222 del código de la materia; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
61	JA-0087/2025-U	GOMEZ MARTINEZ JUAN JOSE	LA POLICÍA MUNICIPAL CON SUPUESTAS FUNCIONES DE AGENTE DE TRÁNSITO QUIEN EJECUTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN Y A QUIEN LE CORRESPONDE APARENTEMENTE EL NOMBRE DE SHANTAL FERNANDEZ RAMIREZ, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	15/05/2026	Parte actora solicita a esta H. Juzgadora requerir a la autoridad condenada para que allegue a las oficinas de este H. Juzgado el título de crédito con el que la misma dió cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para que pueda recogerlo; sin embargo, dígamele que no ha lugar de conformidad con lo solicitado, toda vez que, el mismo se encuentra a su total disposición, en las instalaciones de las oficinas de la Secretaria de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
62	JA-0520/2023-U	MARTINEZ ALVAREZ STALIN	PERSONA DEL SEXO MASCULINO ADSCRITO AL AREA JURIDICA DE LA SRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN PEROSONA QUIEN ME NOTIFICO QIE EL SUSCRITO ESTABA DESPEDIDO., SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	15/05/2026	SE REVOCA EL DEFENSOR M.A.C.F. Y SE ORDENA SU DESVINCULACION DEL PRESENTE EXPEDIENTE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de mayo de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0264/2026-U	PEDRO VIDALES CARDENAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOCÁN	18/05/2026	Parte actora cumple con requerimiento y se admite a trámite la demanda planteada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0068/2026-U	PEDRO ESPINOSA CALDERÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	18/05/2026	Con dicho carácter se le tiene por dando contestación en tiempo y forma a la ampliación de la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Se advierte procede a dejar sin efectos el diverso auto de data quince de mayo del año que transcurre, subsistiendo el presente en todos sus términos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA DIFERENCIA CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de mayo de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0265/2026-U	MACIEL GONZALEZ RODRIGO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	19/05/2026	No ha lugar proveer de conformidad a lo solicitado, toda vez que la acumulación de juicios en materia administrativa no puede tramitarse mediante simple promoción, sino que debe substanciarse a través del incidente respectivo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0261/2026-U	SOTO CRUZ LILIANA	TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	19/05/2026	Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, autoridad demandada en el presente juicio, en cuanto autoridad demandada, señala autorizados y hace suya y ratifica la contestacion de demanda que en su momento realice la autoridad Jueza Cívica NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0081/2026-U	GALVEZ ARGUELLES ABEL ELPIDIO	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL "L" DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO	19/05/2026	Se advierte que la autoridad demandada en su escrito de contestación de demanda, introdujo cuestiones novedosas que se relacionan con el acto impugnado; por tanto, acorde al numeral 234 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACCIONANTE, contados a partir de surta efectos la notificación del presente proveído, si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda estipulados en el artículo 230 del código de la materia NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0072/2025-U	FIGUEROA VEGA CLAUDIA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE REALIZO UNA ACTUALIZACION DE VALOR CATASTRAL, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	19/05/2026	AUTORIDAD DEMANDADA NO CUMPLE REQUERIMIENTO HECHO EN ACUERDO DE DATA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN CONSECUENCIA SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO CONTENIDO EN EL MISMO Y SE IMPONE MULTA EQUIVALENTE A CIENTO UMAS, APERCIBIENDOSE A LA DEMANDADA QUE EN CASO DE CONTINUAR EL INCUMPLIMIENTO SE IMPONDRÁ UNA MULTA EQUIVALENTE A DOSCIENTAS UMAS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0062/2025-U	MENDOZA CERVANTES FRANCISCO JAVIER	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE REALIZO UNA ACTUALIZACION DE VALOR CATASTRAL, 3) LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	19/05/2026	AUTORIDAD DEMANDADA NO CUMPLE REQUERIMIENTO HECHO EN ACUERDO DE DATA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN CONSECUENCIA SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO CONTENIDO EN EL MISMO Y SE IMPONE MULTA EQUIVALENTE A CIENTO UMAS, APERCIBIENDOSE A LA DEMANDADA QUE EN CASO DE CONTINUAR EL INCUMPLIMIENTO SE IMPONDRÁ UNA MULTA EQUIVALENTE A DOSCIENTAS UMAS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0226/2026-U	HUERTA MANCILLA ESMERALDA	JEFE DE LA JURISDICCION SANITARIA NÚMERO 08 OCHO, REGION LÁZARO CÁRDENAS, DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBDIRECTOR DE LA COMISION ESTATAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COEPRIS), CON RESIDENCIA EN LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DE PROTECCION CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGIA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	19/05/2026	...en cuanto PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, y en cuanto superior jerárquico de las autoridades codemandadas Jefatura de Protección Civil del Ayuntamiento, Jefatura del Departamento de Ecología Municipal, Jefatura del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento, Síndico del Ayuntamiento, todos de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a través del cual comparece a cumplir con la vista ordenada en auto de seis de mayo de la presente anualidad, a lo cual realiza las siguientes manifestaciones...De lo anterior, queda enterada esta Juzgadora del contenido íntegro del escrito de cuenta, mismo que se ordena agregar a los antecedentes del presente juicio en línea para debida constancia legal y para que surta los efectos conducentes... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0244/2025-U	GALLARDO GOMEZ CESAR	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	19/05/2026	...Derivado de lo anterior, se requiere a la autoridad demandada DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, a efecto de que, dentro del improrrogable término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, realice las gestiones necesarias y acredite debidamente el cumplimiento a la medida cautelar concedida en favor de la parte actora en autos...En el incumplimiento nuevamente de la suspensión que motiva esta sanción, se hará acreedor a la imposición de una multa por la cantidad de \$23,462.00...En un segundo término, mediante el mismo escrito de cuenta, la parte actora se le tiene ofreciendo como prueba superveniente la siguiente...Sin embargo, previo a proveer respecto su admisión o desechamiento, se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN POR VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 05 cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación, comparezcan ante esta instructora a manifestar lo que a sus intereses convenga con dicha probanza... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0064/2025-U	GONZALEZ CASTELLANOS FELIPE ADRIAN	EL EMPLEADO MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE REALIZO UNA ACTUALIZACION DE VALOR CATASTRAL, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	19/05/2026	AUTORIDAD DEMANDADA NO CUMPLE REQUERIMIENTO HECHO EN ACUERDO DE DATA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN CONSECUENCIA SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO CONTENIDO EN EL MISMO Y SE IMPONE MULTA EQUIVALENTE A CIENTO UMAS, APERCIBIENDOSE A LA DEMANDADA QUE EN CASO DE CONTINUAR EL INCUMPLIMIENTO SE IMPONDRÁ UNA MULTA EQUIVALENTE A DOSCIENTAS UMAS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de mayo de 2026.

9	JA-0260/2021-U	CASTREJON CARRILLO EMILIANO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	19/05/2026	Secretaria de Acuerdos de la Quinta Sala del Tribunal en Materia de Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, informando que en acuerdo de data once de mayo del año que transcurre, se declara FIRME la resolución emitida por la Quinta Sala del Tribunal en Materia de Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, dentro del recurso de apelación RAA-0132/2025-V, de fecha veintisiete de marzo de dos mil veintiséis, en la que se CONFIRMÓ la sentencia de data treinta y uno de octubre de dos mil veinticinco, emitida por este Órgano Jurisdiccional, dentro del presente juicio administrativo. Por tanto, se declara que la sentencia emitida por esta Instructora de fecha treinta y uno de octubre de dos mil veinticinco, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, para todos los efectos legales a los que haya lugar; en consecuencia, se requiere a las autoridades demandadas Presidente Municipal, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Jefe del Departamento de Planeación y Ordenamiento Urbano y Jefe de Patrimonio Municipal, todos de Lázaro Cárdenas para que den cumplimiento a la ejecutoria dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0153/2025-U	-----	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	19/05/2026	Se señalan las 09:30 nueve horas treinta minutos del día cinco de junio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0285/2026-U	COVARRUBIAS MARTÍNEZ LUIS MANUEL	TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	19/05/2026	Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, autoridad demandada autoriza licenciados. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0249/2026-U	MENDIOLA AYALA LUIS GERARDO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	19/05/2026	SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA para que, en el término de 24 veinticuatro horas, siguientes a partir de la hora en que se realice la notificación del presente auto, RINDAN INFORME DETALLADO respecto de los actos de cumplimiento de la medida cautelar decretada a favor del actor del presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0098/2026-U	TORRES LEYVA ESPERANZA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	19/05/2026	Esta juzgadora tiene por cumplida la suspensión de mérito, la cual coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente; se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0221/2025-U	MADRIGAL GUERRA FERNANDO YOVANI	CONCEJO COMUNAL INDÍGENA DE NUEVO ZIROSTO, MICHOACÁN, CONCEJERO PRESIDENTO COMUNAL DE NUEVO ZIROSTO, MICHOACÁN, CONCEJERO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA COMUNAL DE NUEVO ZIROSTO, MICHOACÁN.	19/05/2026	Se advierte que las autoridades demandadas CONCEJO COMUNAL INDÍGENA, DEL CONCEJERO PRESIDENTE COMUNAL Y DEL CONCEJERO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA COMUNAL, TODOS DE NUEVO ZIROSTRO, MICHOACÁN, a la fecha no se encuentran registradas en el sistema informático de este Tribunal y toda vez que, en fecha quince de mayo de dos mil veintiséis, esta Instructora dictó sentencia definitiva del presente juicio, en la que, en su punto resolutivo tercero, condenó a las demandadas a cubrir a favor de la parte actora, las prestaciones que reclamó y que resultaron procedentes, en términos del considerando SÉPTIMO de esta sentencia. Por tanto, se ordena al personal actuante de este Juzgado NOTIFICAR EN SUS DOMICILIOS OFICIALES a las autoridades demandadas citadas en líneas precedentes, el presente auto y la sentencia definitiva emitida y se requiere a las demandadas comparezcan ante la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, o bien a la Defensoría Pública de Uruapan, Michoacán, a registrar su Firma Electrónica Avanzada, Clave de Acceso y Contraseña, a través del Sistema Informático de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0222/2025-U	MADRIGAL VELEZ ERICK JONATHAN	CONCEJO COMUNAL INDÍGENA DE NUEVO ZIROSTO, MICHOACÁN, CONCEJERO PRESIDENTO COMUNAL DE NUEVO ZIROSTO, MICHOACÁN, CONCEJERO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA COMUNAL DE NUEVO ZIROSTO, MICHOACÁN.	19/05/2026	Se advierte que las autoridades demandadas CONCEJO COMUNAL INDÍGENA, DEL CONCEJERO PRESIDENTE COMUNAL Y DEL CONCEJERO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA COMUNAL, TODOS DE NUEVO ZIROSTRO, MICHOACÁN, a la fecha no se encuentran registradas en el sistema informático de este Tribunal y toda vez que, en fecha quince de mayo de dos mil veintiséis, esta Instructora dictó sentencia definitiva del presente juicio, en la que, en su punto resolutivo tercero, condenó a las demandadas a cubrir a favor de la parte actora, las prestaciones que reclamó y que resultaron procedentes, en términos del considerando SÉPTIMO de esta sentencia. Por tanto, se ordena al personal actuante de este Juzgado NOTIFICAR EN SUS DOMICILIOS OFICIALES a las autoridades demandadas citadas en líneas precedentes, el presente auto y la sentencia definitiva emitida y se requiere a las demandadas comparezcan ante la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, o bien a la Defensoría Pública de Uruapan, Michoacán, a registrar su Firma Electrónica Avanzada, Clave de Acceso y Contraseña, a través del Sistema Informático de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0082/2026-U	COVARRUBIAS MARTÍNEZ LUIS MANUEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	19/05/2026	...Por tanto, se le tiene al compareciente interponiendo INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACIÓN DE AUTOS del presente controvertido JA-0082/2026-U con el juicio administrativo número JA-0285/2026-U; incidente que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos acorde a lo establecido por el artículo 266 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán...Circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de la parte actora y de las autoridades demandadas Subdirector Administrativo de la Dirección de Seguridad Pública, Oficial Mayor del Ayuntamiento, Presidente Municipal, y la Dirección de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, manifiesten lo que a sus intereses convengan con motivo de la interposición del mismo; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0048/2025-U	VARGAS LAUREL MA. GUADALUPE	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	19/05/2026	Se hace efectivo el apercibimiento decretado en autos y se le tiene por no ofrecida la prueba confesional de conformidad con el artículo 232 fracción VII del código de la materia en relación con su homólogo 231. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0048/2025-U	VARGAS LAUREL MA. GUADALUPE	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	19/05/2026	Gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno, a efecto de que en auxilio y delegación de esta autoridad proceda a realizar las diligencias necesarias para el desahogo de la inspección ocular referida. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0291/2026-U	ALVAREZ GODINEZ BENJAMIN	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIÓ SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	19/05/2026	Se admite a trámite la presente demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de mayo de 2026.

20	JA-0290/2026-U	ALVAREZ GODINEZ BENJAMIN	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIÓ SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	19/05/2026	Se admite a trámite la presente demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0219/2026-U	ESTRADA SOTO FRANCESCA LILBETH	TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	19/05/2026	Se les tiene por contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS AL ACCIONANTE, contados a partir de surta efectos la notificación del presente proveído, si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0289/2026-U	RODRIGUEZ LOPEZ MARIBEL	A AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	19/05/2026	Se admite a trámite la demanda planteada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0288/2026-U	GARCIA QUEZADA VIANEY NAYELI	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO , LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	19/05/2026	Se admite a trámite la demanda planteada por la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0287/2026-U	GARCIA QUEZADA VIANEY NAYELI	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO , LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	19/05/2026	Se admite a trámite la demanda planteada por la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0286/2026-U	QUEZADA BUCIO CONSUELO	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	19/05/2026	Se admite a trámite la demanda planteada por la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0277/2026-U	TREJO VELAZCO CARLOS ARMANDO	EL POLICÍA MUNICIPAL CON SUPUESTAS FUNCIONES DE AGENTE DE TRÁNSITO QUIEN EJECUTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN Y A QUIEN LE CORRESPONDE APARENTEMENTE EL NOMBRE DE MARTIN JUAREZ ROMERO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	19/05/2026	Se admite a trámite la demanda y se reserva la suspensión. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0284/2026-U	GARCÍA PÉREZ SAÚL	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO	19/05/2026	Se previene a la parte actora, previo a admitir su demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0267/2026-U	VALTIERRA AURELIO MARTHA ALICIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	19/05/2026	Autoridades se apersonan y autorizan. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0099/2026-U	CARRILLO SERVIN MA ESTELA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	19/05/2026	Se le tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en su contra, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. Así mismo, se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día nueve de junio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de mayo de 2026.

30	JA-0011/2026-U	FARFAN SERNA SAMUEL	Jefa y/o Encargada del Departamento Jurídico de la Dirección de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Presidente Municipal de Lázaro Cárdenas, Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, Oficial Mayor del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Dirección de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Subdirector Administrativo de la Dirección de Seguridad Pública de Lázaro Cárdenas, Michoacán	19/05/2026	Se ordena dar vista a la parte actora mediante notificación electrónica, a efecto de que, dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, realice las manifestaciones que considere oportunas e informe a esta juzgadora su conformidad o inconformidad con el cumplimiento en todos sus términos con el pago, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, esta Juzgadora proveerá lo que en derecho proceda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0213/2025-U	SANCHEZ MILLAN VICTOR HUGO	MARIO ALBERTO VALADEZ CAMPOS POLICIA MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	19/05/2026	Se procede a dar cuenta con el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo y toda vez que esta instructora advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habersele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 11:30 once horas treinta minutos del día cinco de junio del año dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN CONFORME A DERECHO se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0209/2026-U	BRAVO PEREZ MARTHA	A AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	19/05/2026	Se le tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en su contra, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. Así mismo, se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día diez de junio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0268/2026-U	DE PAUDA FLORES MARIA CLEOFAS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	19/05/2026	Autoridades se personan y autorizan en términos amplios a profesionales del derecho. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0105/2025-U	ECHEVERRIA GUZMAN PAUL ANGEL	KEVIN DAMASSO VEGA CEDAÑO POLICIA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	19/05/2026	Toda vez que la sentencia de fecha once de agosto de dos mil veinticinco, determinó declarar la NULIDAD LISA Y LLANA, sin que se haya requerido a la autoridad demandada alguna acción en particular para ser llevada a cabo, sino que únicamente se declaró la ilegalidad de la boleta de infracción, por lo que al no quedar acciones pendientes por realizar, ni ejecutar por parte de la autoridad condenada, esta Juzgadora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia ejecutoriada de mérito y se ordena el ARCHIVO Y GUARDA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0201/2026-U	RODRIGUEZ SANCHEZ REYNA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIÓ SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, A AUTORIDAD AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	19/05/2026	Se señalan las 09:30 nueve horas treinta minutos del día ocho de junio del año dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN CONFORME A DERECHO se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0143/2026-U	SEGUNDO SANDOVAL YESSICA SAYONARA	LEONEL SINUÉ XABARCA, POLICIA MUNICIPAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	19/05/2026	Se señalan las 10:30 diez horas treinta minutos del día ocho de junio del año dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN CONFORME A DERECHO se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0087/2026-U	CASTILLO DE LOS SANTOS NORMA ALICIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	19/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se SOBRESEE el presente juicio respecto del acto impugnado consistente en la inaplicación del artículo de la Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en términos del considerando TERCERO de la presente sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, acorde a lo señalado en el considerando QUINTO de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ILEGALIDAD y, en consecuencia, la NULIDAD LISA Y LLANA del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos QUINTO y SEXTO de esta sentencia. QUINTO. Se requiere a las autoridades demandadas den cumplimiento a la sentencia en términos del último considerando de esta sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0147/2026-U	MACIEL GONZALEZ ROBRIGO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	19/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se SOBRESEE el presente juicio respecto del acto impugnado consistente en la inaplicación del artículo de la Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en términos del considerando TERCERO de la presente sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, acorde a lo señalado en el considerando QUINTO de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ILEGALIDAD y, en consecuencia, la NULIDAD LISA Y LLANA del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos QUINTO y SEXTO de esta sentencia. QUINTO. Se requiere a las autoridades demandadas den cumplimiento a la sentencia en términos del último considerando de esta sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0214/2025-U	MARTINEZ TORRES MONICA	JAVIER SIMON MONTIEL RAMIREZ POLICIA MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	19/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento respecto del acto impugnado señalado en el considerando tercero de la presente sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ILEGALIDAD y, en consecuencia, la NULIDAD LISA Y LLANA del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de mayo de 2026.

40	JA-0386/2024-U	CASTILLO MONTELONGO ISMAEL	4) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL REGIÓN URUAPAN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, 5) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES ME MANTUVIERON PRIVADO DE MI LIBERTAD DENTRO DE BARANDILLAS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACÁN	19/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se ACTUALIZAN CAUSALES de improcedencia y sobreseimiento respecto de los actor impugnados señalados en términos del considerando TERCERO de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la NULIDAD LISA Y LLANA de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando Quinto de esta sentencia. CUARTO. Se requiere a las autoridades demandadas, den cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
----	----------------	----------------------------	---	------------	--

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de mayo de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0210/2026-U	LOPEZ AVILA LUIS DAVID	LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO QUE REPRESENTO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	20/05/2026	Contesta demanda y se fija fecha para audiencia de alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0081/2026-U	GALVEZ ARGUELLES ABEL ELPIDIO	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL "L" DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO	20/05/2026	Se manda hacer del conocimiento mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga con motivo de la interposición del INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE INCOMPETENCIA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0181/2025-U	CHAVEZ BARAJAS LUIS HUMBERTO	EL AGENTE DE TRÁNSITO JESUS DANIEL MENDOZA DURAN, LA PERSONA ADSCRITA A LA DE DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE PERIBÁN, MICHOACÁN AUTORIDAD QUE RECIBIÓ LA CANTIDAD DE \$1,020.00 , DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PERIBÁN, MICHOACÁN	20/05/2026	Se le tiene a la autoridad demandada por interponiendo INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD; acorde a lo establecido por el artículo 266 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Se manda hacer del conocimiento mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga con motivo de la interposición del mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0180/2025-U	MATA ROCHA CARLOS	2) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL REGIÓN URUAPAN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD DE MI HIJO , COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN	20/05/2026	Precluyó termino para contestar demanda, se fija fecha para audiencia NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0190/2025-U	ALVAREZ ACOSTA FERNANDO	CESAR RANGEL VAZQUEZ POLICIA MUNICIPAL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	20/05/2026	Precluye término para contestar demanda y se fija fecha para audiencia NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0130/2025-U	MADRIGAL GUERRA FERNANDO YOVANI	CONCEJO COMUNAL INDÍGENA DE ANGAHUAN, MICHOACÁN, CONCEJERA PRESIDENTA COMUNAL DE ANGAHUAN, MICHOACÁN, CONCEJERO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA COMUNAL DE ANGAHUAN, MICHOACÁN.	20/05/2026	Precluye término para contestar demanda y se fija fecha para audiencia NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0198/2026-U	SOTELO NAVARRO JOSÉ FRANCISCO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	20/05/2026	Se ordena emplazar a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT) a la autoridad demandada señalada por la parte actora como "Juez Cívico de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán". NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0088/2025-U	GIL VALENCIA CRISPIN	EL ELEMENTO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, QUIEN EMITIO EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO Y LA PUESTA A DISPOSICION AMBOS DE FECHA 05 DE ENERO DE 2025, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	20/05/2026	No ha lugar a tener como tercero interesado a la persona moral denominada "GRUAS ---- -". Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día diez de junio del dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0246/2026-U	BUCIO CALDERON SARA	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/05/2026	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, realiza diversas manifestaciones, dígamele que serán tomadas en cuenta en el momento procesal oportuno..Por otro lado, en cuanto a la solicitud formulada por el compareciente respecto de la prueba ofrecida por la parte actora, dígamele que no ha lugar a proveer de conformidad su petición, toda vez que dicha probanza fue oportunamente ofrecida y admitida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JAL-0017/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	20/05/2026	RESUELVE: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó INFUNDADO el Incidente interpuesto, por los motivos expuestos en el último considerando de esta interlocutoria. TERCERO. Notifíquese a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0096/2026-U	IGNACIO ZAMORA CUERAS	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL DE TANCÍTARO, MICHOACÁN	20/05/2026	...En virtud a lo anterior, se ordena girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, en el que se anexe el correspondiente testimonio de las constancias que conforman el presente juicio; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Sala Administrativa de este tribunal, en turno, a quien por razones de turno le corresponda substanciar el mismo... NOTIFÍQUESE POR LISTA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de mayo de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0218/2025-U	SANCHEZ DIMAS VICTORIANO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	21/05/2026	Se le tiene por contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS AL ACCIONANTE, si lo estima pertinente, amplíe su demanda, únicamente en lo que respecta a esta autoridad incorporada, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0273/2026-U	RAMIREZ MEJIA ALMA DELIA	EL NOTIFICADOR Y/O INSPECTOR GUSTAVO ALEXIS SOLIS CORNEJO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN NOTIFICA EL REQUERIMIENTO DEL CRÉDITO FISCAL IMPUESTO A UNA PROPIEDAD DE LA SUSCRITA., COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	21/05/2026	Se ordena dar vista a la parte actora mediante notificación electrónica, a efecto de que, dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, realice las manifestaciones que considere oportunas e informe a esta juzgadora su conformidad o inconformidad con el cumplimiento en todos sus términos a la Suspensión realizado por parte de las autoridades demandadas, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, esta juzgadora procederá a calificar el cumplimiento de la suspensión con las constancias procesales que obran en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0755/2023-U	GARCIA BRIBIESCA KEVIN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/05/2026	Gírese atento exhorto al JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, EN TURNO, a efecto de que en auxilio y delegación de este tribunal, tenga a bien realizar la diligencia de emplazamiento a juicio a la tercera interesada NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0169/2025-U	FLORES SORIA LETICIA MILAGROS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, 4) DANIELA RAMIREZ DIAZ, EMPLEADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/05/2026	PORTE ACTORA ALLEGAR DATOS BANCARIOS SOLICITADOS POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, POR LO QUE SE LES REQUIERE A LAS MISMAS PARA QUE DEN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO, SE IMPONDRAN LOS MEDIOS DE APREMIO CONTEMPLADOS EN EL CODIGO DE LA MATERIA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de mayo de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0226/2026-U	HUERTA MANCILLA ESMERALDA	JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO 08 OCHO, REGIÓN LÁZARO CÁRDENAS, DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBDIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COEPRIS), CON RESIDENCIA EN LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	22/05/2026	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN...El cual comparece por si y en representación de las autoridades codemandadas Síndico Municipal, Jefe de Protección Civil Municipal, Jefe de Ecología Municipal, y Jefa de Reglamentos Municipal, todos de Lázaro Cárdenas, Michoacán...A través del cual ocurre a contestar en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas que representa, lo cual realiza en la forma y términos del escrito de cuenta...Por lo anterior, ..., esta instructora ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO al Juez en turno de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que se sirva emplazar al tercero interesado ... en cuanto representante legal de la moral denomina ..., en el domicilio ubicado en ..., con las copias de traslado de la demanda, y demás documentos anexos, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación del presente proveído, se apesone en juicio y manifieste la justificación de su derecho para intervenir en el presente asunto... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0153/2024-U	SOLIS SALGADO NANCY	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, H. CABILDO DE URUAPAN, MICHOACAN	22/05/2026	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos, del día diez de junio de dos mil veintéis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente proveído NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0319/2021-U	CERDA ZAVALA COSME	JURIDICO DEL ORGANISMO DEL COMITE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/05/2026	Se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0223/2025-U	AMBRIZ CORTES JOSE ANGEL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	22/05/2026	Se requiere a las mencionadas autoridades, que en el improrrogable plazo de tres días hábiles, contados a partir de aquél en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, allegue a esta autoridad de forma completa, legible los informes ofrecidos por el actor como elementos de prueba de su parte, bajo el apercibimiento de que, de no cumplir, sin causa justificada con el anterior requerimiento, se aplicaran en su perjuicio los medios de apremio contemplados en el artículo 202 del Código de Justicia Administrativa del Estado y simultáneamente se tendrán por ciertos los hechos que el actor pretenda probar con dichos documentos. Asimismo, se requiere a la parte actora para que, dentro del término de tres días, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente acuerdo y en términos del contenido del artículo 233 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, exhiba copia de la solicitud presentada ante esa dependencia, apercibida que de no hacerlo se tendrá por no ofrecida dicha probanza conforme lo dispuesto en el artículo 231 del Código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0130/2025-U	MADRIGAL GUERRA FERNANDO YOVANI	CONCEJO COMUNAL INDÍGENA DE ANGAHUAN, MICHOACÁN, CONCEJERA PRESIDENTA COMUNAL DE ANGAHUAN, MICHOACÁN, CONCEJERO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA COMUNAL DE ANGAHUAN, MICHOACÁN	22/05/2026	Precluye término para contestar demandada y se fija fecha para audiencia NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0140/2026-U	MAZIER VAZQUEZ GUILLERMO ALEJANDRO	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	22/05/2026	Precluye término para contestar demanda y se fija fecha para audiencia NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0090/2026-U	GUTIERREZ RODRIGUEZ GUADALUPE	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE URUAPAN, DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE URUAPAN	22/05/2026	Precluye derecho para contestar demanda y se fija fecha para audiencia NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0001/2026-U	CASTILLO DE LOS SANTOS NORMA ALICIA	NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/05/2026	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día quince de junio de dos mil veintéis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0519/2023-U	LEDEZMA AGUIRRE JOSE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/05/2026	Se ORDENA DAR VISTA a las PARTES, a fin de que, en el término de tres días hábiles, posteriores a que surta efectos la notificación digital del presente proveído, manifiesten lo que a sus intereses convenga, acorde a lo señalado en el artículo 222 del código de la materia; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0173/2026-U	HERREERA CHAVEZ MAGDALENA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	22/05/2026	se le tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo. Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día doce de junio de dos mil veintéis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de mayo de 2026.

11	JA-0153/2026-U	BELTRAN BASURTO GILBERTO	2) LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIÓ SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, 3) LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	22/05/2026	se le tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Finalmente, se procede a dar cuenta con el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo en línea y toda vez que esta instructora advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habérsele otorgado a las autoridades demandadas el término legal para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, así mismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban previo desahogo, por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día doce de junio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0131/2026-U	VEGA LOPEZ MARIA DE LA LUZ	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	22/05/2026	Se le tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Finalmente, se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día once de junio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0135/2026-U	CALDERON HERNANDEZ LUIS	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	22/05/2026	se le tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Finalmente, se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día doce de junio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0275/2024-U	NEGRETE GUILLEN MARIA GUADALUPE	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/05/2026	se ordena girar atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno, solicitando una vez que se desahogue la prueba CONFESIONAL encomendada, sea servido en informar a esta Instructora a efecto de estar en posibilidades de dar continuidad con el trámite conforme a derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0226/2026-U	HUERTA MANCILLA ESMERALDA	JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO 08 OCHO, REGIÓN LÁZARO CÁRDENAS, DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBDIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COEPRIS), CON RESIDENCIA EN LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	22/05/2026	...en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista ordenada en proveído de fecha veintinueve de abril del año que transcorre, en relación a la interposición del incidente de previo y especial pronunciamiento sobre acumulación de autos, interpuesto por CLARA ZAPAIN GUAJARDO, en cuanto Jefa de Departamento de Reglamentos Públicos Municipales de Lázaro Cárdenas, a lo cual manifiesta medularmente lo siguiente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0066/2025-U	CASTREJON CARRILLO EMILIANO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/05/2026	...Queda enterada esta juzgadora del contenido integral del escrito de cuenta, mismos que se ordena agregar a sus antecedentes digitales para constancia legal y por ende SE REQUIERE a la parte actora para que, en el término de 03 tres días hábiles, realice las manifestaciones que considere necesarias en cuanto a las acciones realizadas por la autoridad demandada para dar cumplimiento a la suspensión concedida...En consecuencia, SE REQUIERE tanto al promovente como a la autoridad demandada para que, dentro del término de 03 tres días hábiles, comparezcan ante este Juzgado a exhibir el convenio de referencia, a efecto de que esta autoridad jurisdiccional se encuentre en condiciones de emitir el pronunciamiento que en derecho corresponda...No obstante, no ha lugar a proveer de conformidad dicha solicitud, atendiendo a la imposibilidad material y jurídica precisada en líneas precedentes; en consecuencia, esta autoridad jurisdiccional se reserva acordar lo conducente respecto de la petición formulada, hasta en tanto las partes den cumplimiento al requerimiento previamente ordenado o, en su caso, transcurra el término legal concedido para ello. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0244/2025-U	GALLARDO GOMEZ CESAR	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/05/2026	...Por otra parte, y visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo del que se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al haber emplazado legalmente a la autoridad demandada para que compareciera a realizar la contestación a la demanda instaurada en su contra, así como el hecho de haber sido debidamente desahogadas las pruebas que dada su naturaleza ameritaban previo desahogo; consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día quince de junio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por la parte actora en su escrito de demanda...Queda enterada esta juzgadora del contenido integral del escrito de cuenta, mismo que se ordenan agregar a sus antecedentes digitales para constancia legal y por ende SE REQUIERE a la parte actora para que, en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, realice las manifestaciones que considere necesarias en cuanto a las acciones realizadas por la autoridad demandada tendentes a poner fin a la presente controversia... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0114/2026-U	GARCIA ESPINOSA JOSUE FRANCISCO	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	22/05/2026	...Por lo anterior, y visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo del que se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al haber emplazado legalmente a la autoridad demandada para que compareciera a realizar la contestación a la demanda instaurada en su contra, así como el hecho de haber sido debidamente desahogadas las pruebas que dada su naturaleza ameritaban previo desahogo; consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día once de junio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus escritos de demanda y contestación... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de mayo de 2026.

19	JA-0022/2021-U	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	22/05/2026	AUTORIDADES DEMANDADAS SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PLAZO OTORGADO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA EN AUTOS, POR TANTO, UNA VEZ QUE CUMPLAN CON LO REQUERIDO O FENEZCA EL TERMINO CONCEDIDO PARA ELLO ESTA INSTRUCTORA PROVEERA LO CONDUCTENTE Y DARA CONTINUIDAD AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION QUE NOS CONCIERNE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0022/2021-U	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	22/05/2026	Se da cuenta con el oficio número 269/2026-I presentado en este Juzgado Administrativo, por el Responsable de Correspondencia de este Tribunal, el diecinueve de mayo del presente año, firmado por el LIC. JOSE DANIEL VARGAS RIOS, Secretario de Acuerdos de la Primera Sala de este Tribunal, informando el contenido del auto de data doce de mayo del año dos mil veintiséis, a través del cual, informa que SE ADMITE a trámite el escrito de reconsideración signado por la C. GRECIA ITZEL QUIROZ GARCIA, en cuanto a PRESIDENTA MUNICIPAL SUSTITUTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, presentado en fecha seis de mayo de dos mil veintiséis, al cual se le otorgo el número de recurso de reconsideración JAR-0033/2026-I. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0199/2026-U	NAVARRO VIRRUETA MARIA SOLEDAD	PERSONAL AUTORIZADO DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN QUE HAYA EJECUTADO LA BOLETA DE INFRACCION, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	22/05/2026	Se tiene a la parte actora, cumpliendo con el requerimiento ordenado en proveído de fecha trece de mayo de dos mil veintiséis, a efecto de que manifestara respecto al cumplimiento de la suspensión concedida en autos, para lo cual manifiesta en esencia lo siguiente: "...Por lo que solicito de la manera más atenta y respetuosa se tenga a la autoridad demandada por cumpliendo con la medida suspensión otorgada a mi favor..." Por tanto, esta juzgadora tiene por cumplida la suspensión de mérito, la cual coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada, consecuentemente; se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0250/2026-U	HERNANDEZ REYES MARIO	EL POLICÍA Y/O POLICÍAS ADSCRITOS A LA GUARDIA CIVIL DIVISIÓN AMBIENTAL, QUE DESCONOZCO SU IDENTIDAD, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN	22/05/2026	Se requiere a Grúas Ponce de León para informe a disposición de quien se encuentra el vehículo NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0088/2026-U	VALENTE GONZALEZ ELDA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	22/05/2026	SE TIENE A LA TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, solicitando los datos bancarios de la parte actora para estar en condiciones de cumplir con la sentencia decretada en autos y mediante transferencia electrónica realizar la devolución inherente al tributo materia de este contradictorio. En diverso escrito se tiene a la parte actora allegando sus datos bancarios, para que las autoridades demandadas esten en condiciones de dar cumplimiento a la sentencia decretada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0189/2026-U	RAMIREZ RAMIREZ GERMAN	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE URUAPAN	22/05/2026	La parte actora comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio vía electrónica a las autoridades demandadas Director y Secretario de Desarrollo Urbano y medio ambiente, ambos de Uruapan, Michoacán, haciéndoles saber que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído para dar contestación a la ampliación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0091/2026-U	BERMUDEZ LEON JUAN MANUEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	22/05/2026	TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS solicita se requiera a la parte actora para que allegue sus datos bancarios, con el fin de cumplir con lo dictado en sentencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0083/2026-U	VARGAS DIONICIO ESTELA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	22/05/2026	TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, solicita se requiera a la parte actora para que allegue sus datos bancarios, con el fin de cumplir con lo dictado en sentencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0141/2026-U	RAMIREZ ROJAS PETRA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	22/05/2026	se le tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, y se señalan las 10:00 diez horas del día diecisiete de junio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0125/2026-U	MAGAÑA OHRSTRON MARIA ANTONIA EVANGELINA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	22/05/2026	se le tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo y se señalan las 10:30 diez horas treinta minutos del día diecisiete de junio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0063/2026-U	MARTINEZ SAENZ JOSE ALBERTO	KEVIN DAMASO VEGA CEDEÑO POLICIA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	22/05/2026	Se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo y se señalan las 09:00 nueve horas del día diecisiete de junio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JAL-0010/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	22/05/2026	Firme incidente, no presentada prueba y se cita para audiencia NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JAL-0020/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	22/05/2026	Firme incidente y se fija fecha para audiencia NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0150/2026-U	RAMIREZ FIGUEROA LILIANA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	22/05/2026	Por no presentada la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0087/2026-U	CASTILLO DE LOS SANTOS NORMA ALICIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	22/05/2026	TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, solicita se requiera a la parte actora para que allegue sus datos bancarios, con el fin de cumplir con lo dictado en sentencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de mayo de 2026.

34	JA-0014/2026-U	GUZMAN SANDOVAL BEATRIZ GABRIELA	MONICA JAZMÍN HERNANDEZ GUIA POLICIA MUBNICIPAL ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUNLCA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	22/05/2026	consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día dieciocho de junio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por la parte actora en su escrito de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0016/2026-U	ENRIQUE JIMENEZ JOSE	MARIO ALBERTO HERNANDEZ AVALOS POLICIA MUNICIPAL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	22/05/2026	consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día dieciocho de junio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por la parte actora en su escrito de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0074/2026-U	DIAZ LOPEZ ARMANDO	ESTEBAN LUGO MEZA POLICIA MUNICIPAL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	22/05/2026	consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día dieciocho de junio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por la parte actora en su escrito de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0074/2026-U	DIAZ LOPEZ ARMANDO	ESTEBAN LUGO MEZA POLICIA MUNICIPAL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	22/05/2026	consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día dieciocho de junio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por la parte actora en su escrito de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0082/2026-U	COVARRUBIAS MARTÍNEZ LUIS MANUEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	22/05/2026	por tanto, y atendiendo al numeral 234 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS A LA ACCIONANTE, contados a partir de surta efectos la notificación del presente proveído, si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0046/2025-U	GAMIÑO MIER JESSICA TZARAY	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	22/05/2026	consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día diecinueve de junio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por la parte actora y las autoridades demandadas respectivamente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
40	JA-0112/2025-U	MURGUIA QUINTO GONZALO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE URUAPAN, INSPECTOR ANGELO ROXCIN ROJAS ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.	22/05/2026	de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día veintidós de junio del dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN EN VÍA electrónica se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
41	JA-0174/2026-U	GUILLEN BARRIGA JOSE SAUL	A EMPLEADA MUNICIPAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	22/05/2026	consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veintitrés de junio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por la parte actora en su escrito de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
42	JA-0044/2025-U	NAVARRETE BARAJAS MARIA GUADALUPE EUGENIA	LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA RESOLUCIÓN Y/O DETERMINACIÓN DE LA IMPOSICIÓN DE CARGO Y/O MULTA, ASÍ COMO AGUA, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO SOBRE LA CUENTA CORRIENTE DE LA TOMA 093653 , - EL NOTIFICADOR (A) QUE HAYA EJECUTADO LA NOTIFICACIÓN DEL RECIBO NÚMERO 6069677, , COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	22/05/2026	consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día diecinueve de junio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por la parte actora y la autoridad demandada respectivamente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
43	JA-0082/2025-U	BERMUDEZ LEON JUAN MANUEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	22/05/2026	consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día diecinueve de junio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por la parte actora y la autoridad demandada respectivamente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de mayo de 2026.

44	JA-0227/2026-U	MARCELO JAIMES GUADALUPE ZORAIDA	JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO 08 OCHO, REGIÓN LÁZARO CÁRDENAS, DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBDIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COEPRIS), CON RESIDENCIA EN LÁZARO CÁRDENAS,, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	22/05/2026	Se les tiene por contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas que representan. Esta instructora ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO al Juez en turno de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que se sirva emplazar al tercero interesado. Autoridades codemandasa se adhieren a la contestación de demanda formulada por la autoridad demandada PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN; manifestación que se acuerda de conformidad, al encontrarse ajustada a derecho su petición. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
45	JA-0228/2026-U	MARCELO JAIMES GUILLERMO	JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO 08 OCHO, REGIÓN LÁZARO CÁRDENAS, DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBDIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COEPRIS), CON RESIDENCIA EN LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	22/05/2026	Se le tiene a la autoridad ocursoante por contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas que representa. Esta instructora ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO al Juez en turno de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que se sirva emplazar al tercero interesado. Se tiene a las autoridades codemandadas manifestando su voluntad de ratificar y hacer propia la contestación de demanda formulada por la autoridad demandada PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN; manifestación que se acuerda de conformidad, al encontrarse ajustada a derecho su petición. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
46	JA-0229/2026-U	MEJIA MARCELO MARIA MONTSERRATH	JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO 08 OCHO, REGIÓN LÁZARO CÁRDENAS, DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBDIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COEPRIS), CON RESIDENCIA EN LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	22/05/2026	Se le tiene al ocursoante por contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas que representa. Esta instructora ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO al Juez en turno de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que se sirva emplazar al tercero interesado. Se tiene a las autoridades codemandadas manifestando su voluntad de ratificar y hacer propia la contestación de demanda formulada por la autoridad demandada PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN; manifestación que se acuerda de conformidad, al encontrarse ajustada a derecho su petición. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
47	JA-0011/2026-U	FARFAN SERNA SAMUEL	JEFA Y/O ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	22/05/2026	Se colige que las partes del presente controvertido externaron su consentimiento expreso, por un lado, de las demandadas de reconocer el adeudo de la demandada con el actor y su obligación de pago tal y como consta en el presente controvertido y por otro lado, de la parte actora de recibir el pago ofrecido por aquéllas en la fecha citada en el convenio, esto es, sometiéndose a las disposiciones relativas aceptaron de manera voluntaria el alcance de las obligaciones ahí establecidas, y por ende, se actualiza incuestionablemente la causal de improcedencia señalada en líneas precedentes, por ende, se actualiza la causal de sobreseimiento contenida en la fracción V del artículo 206 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
48	JA-0265/2026-U	MACIEL GONZALEZ RODRIGO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/05/2026	Autoridad interpuso incidente de acumulacion de autos. Circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de la parte actora y autoridades codemandadas mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, manifiesten lo que a sus intereses convenga con motivo de la interposición del mismo NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
49	JA-0045/2025-U	GAMIÑO MIER JESSICA TZARAY	EDGAR URIEL FABIAN HERNANDEZ POLICIA MUNICIPAL DE URUAPAN MICHOACAN QUIEN EJECUTO LA BOLETA DE INFRACCION QUE SE IMPUGNA, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, GRUAS MANCERA	22/05/2026	SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, informando el contenido del acuerdo de fecha quince de mayo de dos mil veintiséis, a través del cual informa el archivo del juicio de amparo número 394/2025; se advierte que el presente expediente administrativo se encuentra en ARCHIVO definitivo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
50	JA-0096/2026-U	IGNACIO ZAMORA CUEVAS	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL DE TANCÍCARO, MICHOACÁN	22/05/2026	...En atención al contenido del oficio de cuenta, el cual se encuentra signado por la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de este Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado, mediante el cual remite la promoción que fue presentada en dicho juzgado el quince de mayo de la presente anualidad, con referencia del juicio administrativo JA-0096/2026-U..En consecuencia, esta Instructora se encuentra materialmente imposibilitada para efectuar el cómputo legal correspondiente, a efecto de determinar si el desahogo de la vista fue presentado dentro del término concedido para tal efecto... NOTIFIQUESE POR LISTA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de mayo de 2026.

51	JA-0136/2025-U	BELTRAN GALLEGOS ANDRELL	OMAR RANGEL VAZQUEZ POLICIA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	22/05/2026	consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día veintitrés de junio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por la parte actora y las autoridades demandadas respectivamente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
52	JA-0166/2025-U	RODRIGUEZ SANCHEZ EDWIN ALEXIS	PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIEN EJECUTO LA CLAUSURA DE LA CONSTRUCCIÓN DE MI CASA HABITACIÓN,, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE URUAPAN	22/05/2026	por tanto, y atendiendo al numeral 234 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS A LA ACCIONANTE, contados a partir de surta efectos la notificación del presente proveído, si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
53	JA-0162/2025-U	ARROYO VILLASEÑOR ALEJANDRINA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, ELLO AL SER LA AUTORIDAD QUE EMITIO EL OFICIO SIN NUMERO Y SIN FECHA, MEDIANTE LOS CUALES NEGÓ OTORGAR LA INFORMACION SOLICITADA, EL DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, ELLO AL SER LA AUTORIDAD QUE EMITIO EL OFICIO SIN NUMERO Y SIN FECHA, MEDIANTE LOS CUALES NEGÓ OTORGAR LA INFORMACION SOLICITADA	22/05/2026	consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veintitrés de junio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por la parte actora y las autoridades demandadas respectivamente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
54	JA-0160/2026-U	CONTRERAS VILLASEÑOR JUAN	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	22/05/2026	Precluye término para contestar demanda y se fija fecha para audiencia NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
55	JA-0170/2026-U	PEREZ SILVA EDUARDO	A EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO , LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD P, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	22/05/2026	Precluye derecho para contestar demanda y se fija fecha para audiencia NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
56	JA-0180/2026-U	ROMERO VAZQUEZ LESLIE ELIZABETH XITLALY	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	22/05/2026	Precluye término para contestar demandada y se fija fecha para audiencia NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
57	JA-0190/2026-U	CORONA SANCHEZ NADIA BELEM	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	22/05/2026	Precluye término para contestar demanda y se fija fecha para audiencia NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
58	JA-0200/2026-U	RAMIREZ RAMIREZ ELISA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	22/05/2026	Precluye término demandada para contestar demanda y se fija fecha para audiencia NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
59	JA-0250/2026-U	HERNANDEZ REYES MARIO	EL POLICIA Y/O POLICIAS ADSCRITOS A LA GUARDIA CIVIL DIVISION AMBIENTAL, QUE DESCONOZCO SU IDENTIDAD, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN	22/05/2026	Contesta demanda y se da vista a la actora con datos novedosos para si es su deseo ampliar demanda por diversa autoridad NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
60	JA-0247/2026-U	PEREZ RUIZ MARIO	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/05/2026	Se le tiene al ocursoante por objetando las pruebas que la parte actora ofreció en su escrito de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
61	JA-0123/2024-U	GONZÁLEZ DE LA ROSA MARIA FRANCISCA	JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, INSPECTORES DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	22/05/2026	Se ordena girar atento exhorto al MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, EN TURNO, acorde a las facultades que otorga a esta autoridad los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 112 y 115 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, a efecto de que en auxilio y delegación de esta autoridad atenga a bien emplazar a juicio a la tercera interesada SUBDIRECCIÓN DE TRANSMISIÓN COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD EMPRESA PÚBLICA DEL ESTADO con domicilio en la Gerencia Regional de Transmisión Centro Occidente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
62	JA-0247/2026-U	PEREZ RUIZ MARIO	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/05/2026	Se admite probanza como HECHO NOTORIO. Finalmente se ORDENA DAR VISTA a las partes, a fin de que, en el término de tres días hábiles, manifieste lo que a su interés convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de mayo de 2026.

63	JA-0014/2024-U	URIBE ESQUIVEL ELVIRA	DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL LIC EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL CENTRO DE REINSECCIÓN EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACÁN	22/05/2026	LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL LIC. EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACÁN Y JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL LIC. EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACÁN, NO CUMPLIERON CON EL REQUERIMIENTO HECHO EN AUTO DE DATA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN CONSECUENCIA SE IMPONE MULTA EQUIVALENTE A CIENTO UMAS Y SE APERCIBE DE QUE EN CASO DE PERSISTIR EL INCUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS SE IMPONDRÁ UNA NUEVA MULTA POR DOSCIENTAS UMAS. SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PARA QUE COMPAREZCAN ANTE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, O BIEN A LA DEFENSORÍA PÚBLICA DE URUAPAN, MICHOACÁN, A REGISTRAR SU FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, CLAVE DE ACCESO Y CONTRASEÑA, A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE ESTE TRIBUNAL. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
64	JA-0152/2025-U	SOLEDAD CAMARENA VEGA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARETAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TARETAN, MICHOACÁN	22/05/2026	En consecuencia, se tiene por revocadas dichas autorizaciones y domicilio procesal, señalando en su lugar como nuevo domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en calle Lisboa número 179 ciento setenta y nueve, fraccionamiento Huertas del Cupatitzio, en la ciudad de Uruapan, Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
65	JA-0219/2026-U	ESTRADA SOTO FRANCESCA LILIBETH	TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	22/05/2026	Se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; así como haciendo suyas las probanzas ofertadas en atención al principio de adquisición procesal, por lo que en este acto se tiene a la autoridad ocurrente por contestando en forma y tiempo de manera simultánea, en la forma y términos de sus escritos electrónicos de cuenta, reproduciendo literalmente en éste apartado el libelo contestation respectivo como así a la letra se hubiere insertado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de mayo de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0292/2026-U	NÉLIDA JUÁREZ HERNÁNDEZ	CONTRALOR MUNICIPAL DE URUAPAN	25/05/2026	Se previene a la parte actora previo a admitir su demanda. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de mayo de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0008/2025-U	EZEQUIEL PARRA HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA)	26/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia en el presente juicio. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad que el actor ejerció en contra del acto impugnado, acorde a los razonamientos precisados en el considerando SEXTO de esta sentencia; en consecuencia, se condena a las autoridades demandadas a cubrir a favor de la parte actora, las prestaciones que reclamó y que resultaron procedentes, en términos del considerando SÉPTIMO de esta sentencia. CUARTO. Se requiere a las autoridades demandadas den cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalados en el último considerando de la presente. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0072/2026-U	MA. DEL SOCORRO BONILLA GARCIA Y/O MA.SOCORRO JESUS BONILLA GARCIA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	26/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la NULIDAD LISA Y LLANA del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando QUINTO y SEXTO de esta sentencia. CUARTO. Se requiere a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Apatzingán, Michoacán, para que dé cumplimiento al presente fallo en términos del último considerando. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0173/2025-U	ARQUIMIDES FABIAN NICOLAS	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOCACAN	26/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ILEGALIDAD y, en consecuencia, la NULIDAD LISA Y LLANA del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. SEXTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0047/2026-U	GONZALEZ TORRES AGAPITA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOCACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	26/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la ILEGALIDAD y por ende la NULIDAD LISA Y LLANA del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando quinto y sexto de esta sentencia. CUARTO. Se requiere al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, para que dé cumplimiento a la presente sentencia en términos del último considerando. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0050/2026-U	TORRERO CERVANTES ELIDIA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	26/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la ILEGALIDAD y por ende la NULIDAD LISA Y LLANA del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando quinto y sexto de esta sentencia. CUARTO. Se requiere al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, para que dé cumplimiento a la presente sentencia en términos del último considerando. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0161/2025-U	UREÑA FERNANDEZ RICARDO	EL NOTIFICADOR MUNICIPAL QUE ME REALIZO EL REQUERIMIENTO DE CRÉDITO FISCAL DE FORMA VERBAL SOBRE LA CANTIDAD DE \$12,024.62 (DOCE MIL VEINTICUATRO PESOS 62/100 M.N.), TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	26/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la NULIDAD LISA Y LLANA del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando QUINTO y SEXTO de esta sentencia. CUARTO. Se requiere a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, para que dé cumplimiento al presente fallo en términos del último considerando. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0188/2026-U	DIAZ ARREGUIN PEDRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCACÁN	26/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere a las autoridades demandadas den cumplimiento a la sentencia en términos del último considerando de esta sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1078/2023-U	RODRIGUEZ PONCE JESUS ENRIQUE	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOCACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOCACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOCACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE URUAPAN, MICHOCACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE URUAPAN, MICHOCACÁN	26/05/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio respecto de los actos impugnados señalados en los puntos III.1 y III.2 del considerando tercero del presente fallo. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada por el actor, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados señalados en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se requiere a las autoridades demandadas, den cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0176/2026-U	YAEILIANA HERNANDEZ MENDOZA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOCACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOCACAN	26/05/2026	Se da cuenta con el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este tribunal, el día veintiséis de mayo del presente año, con número de folio 25926, firmado por **** en cuanto parte actora, mediante el cual se le tiene por presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 11:30 once horas con treinta minutos del día dos de junio de dos mil veintiséis; dicho ocurso se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de ley. NOTIFÍQUESE POR LISTA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de mayo de 2026.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de mayo de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0188/2026-U	DIAZ ARREGUIN PEDRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	27/05/2026	SE ORDENA se haga del conocimiento a la PARTE ACTORA, para que, proporcione los datos requeridos dentro del término improrrogable de tres días hábiles, contados a partir de que la notificación del presente proveído surta efectos, y en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en Derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0405/2024-U	PEREZ PALOMARES BALDEMAR	3) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/05/2026	AUTORIDADES DEMANDADAS TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN y SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, INCUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO QUE SE LE REALIZÓ EN EL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN CONSECUENCIA SE IMPONE MULTA DE CIEN UMAS, Y SE APERCIBE DE QUE EN CASO DE PERSISTIR EL INCUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA EN AUTOS, SE IMPONDRÁ UNA NUEVA MULTA EQUIVALENTE A DOSCIENTAS UMAS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0090/2025-U	LOPEZ PEREDO JULIO CESAR	LUIS FRANCISCO (ILEGIBLE) POLICIA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/05/2026	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, INCUMPLE CON EL REQUERIMIENTO QUE LE FUE REALIZADO EN EL ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN CONSECUENCIA SE LE IMPONE MULTA POR CIEN UMAS, Y SE LE APERCIBE DE QUE EN CASO DE CONTINUAR EL INCUMPLIMIENTO SE HARÁ ACREEDOR A UNA NUEVA MULTA EQUIVALENTE A DOSCIENTAS UMAS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0147/2026-U	MACIEL GONZALEZ RODRIGO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	27/05/2026	SE REQUIERE a la PARTE ACTORA, para que, proporcione los datos bancarios requeridos con el fin de que las autoridades demandadas esten en condiciones de cumplir con la sentencia dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0302/2022-U	MORALES DE LA CRUZ BRUNO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/05/2026	Ahora bien, SE REQUIERE a la parte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga de acuerdo a las acciones realizadas por las autoridades demandadas para dar cumplimiento a la Ejecutoria de mérito y SE REQUIERE a las partes del presente juicio administrativo para que en el mismo plazo otorgado, manifiesten por escrito su voluntad de participar en algún mecanismo alternativo de solución de controversias. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0305/2022-U	PINEDA OCHOA MARIA ODIBEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/05/2026	DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO y APODERADO JURIDICO DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, AMBOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, manifiestan encontrarse en vías de cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos, se concede la vista a la parte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga en relacion a su dicho. Simultaneamente, se les tiene solicitando se remita el presente asunto a los medios alternativos de solución de conflictos para efecto de conciliar la forma y los tiempos en los cuales se dará cumplimiento a los trabajos necesarios para dar cumplimiento a la ejecutoria de mérito; en consecuencia se da el plazo de cinco días a las partes del presente expediente para que manifiesten si es su voluntad someterse a los mecanismos de solucion de controversia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0100/2026-U	MENDOZA VALENCIA GRACIELA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	27/05/2026	Contesta demandada y se fija fecha para audiencia NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0101/2026-U	RINCON ARIAS JUAN	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	27/05/2026	Se señalan las 09:30 nueve horas treinta minutos del día 25 veinticinco de junio de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0146/2026-U	LOPEZ PONCE MARIO	SECRETARIO DE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, INSPECTOR O VERIFICADOR ADSCRITO A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN. AUTORIDAD QUE EJECUTO LA VERIFICACIÓN Y/O REVISIÓN ADMINISTRATIVA QUE SE IMPUGNA, AUTORIDAD QUE ALLA EMITIDO LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA MEDIANTE LA CUAL DERIVO LA NEGATIVA, IMPROCEDENCIA DE RENOVACIÓN Y/O REGULARIZACIÓN DE MI LICENCIA DE FACTIBILIDAD SOBRE LA AUTORIZACIÓN DE MI LICENCIA., PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZIRACUARETIRO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN	27/05/2026	consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día uno de julio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por la parte actora en su escrito de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0206/2026-U	LUAREZ HERRERA MA. GUADALUPE	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	27/05/2026	consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día uno de julio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por la parte actora en su escrito de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de mayo de 2026.

11	JA-0182/2026-U	ORDÓÑEZ LOPEZ ROSA MARIA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIÓ SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	27/05/2026	consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 236 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día treinta de junio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por la parte actora en su escrito de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0069/2026-U	BUCIO ORTIZ STEPHANIE ALEXANDRA	TOMAS MORALES RENTERIA POLICIA MUNICIPAL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/05/2026	Se le tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día primero de julio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0058/2026-U	MARTINEZ CALIX JOVANNY	MARTIN E. OACHECO POLICIA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRASNITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/05/2026	Se le tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día dos de julio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0249/2026-U	MENDIOLA AYALA LUIS GERARDO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	27/05/2026	Se tiene por cumplido el requerimiento hecho a la Autoridad Demandada DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, quedando sin efectos el apercibimiento hecho a la misma en proveído de fecha dieciocho de mayo del dos mil veintiséis; asimismo esta juzgadora considera la suspensión de mérito cabalmente cumplida. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0306/2022-U	JIMENEZ BANDERAS ANA MARIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/05/2026	AUTORIDADES DEMANDADAS MANIFIESTAN ESTAR EN VIAS DE CUMPLIMIENTO, SE REQUIERE a la parte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga de acuerdo a las acciones realizadas por las autoridades demandadas para dar cumplimiento a la ejecutoria de mérito y SE REQUIERE a las partes del presente juicio administrativo para que en el mismo plazo otorgado, manifiesten por escrito su voluntad de participar en algun mecanisico alternativo de solución de controversias. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0037/2025-U	PINEDA PASCASIO ALFA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/05/2026	SE REQUIERE a la parte actora para que, en el término de 03 tres días hábiles, realice las manifestaciones que considere necesarias en cuanto a las acciones realizadas por la autoridad demandada para dar cumplimiento a la suspensión concedida, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, esta juzgadora acordara lo conducente conforme a derecho y a las constancias que integran los autos. Así mismo, SE REQUIERE tanto al promovente como a la autoridad demandada para que, dentro del término de 03 tres días hábiles, comparezcan ante este Juzgado a exhibir el convenio de referencia, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, esta juzgadora acordara lo conducente sobre las constancias que integran los autos. No ha lugar a proveer de conformidad lo solicitado, esta autoridad jurisdiccional se reserva acordar lo conducente respecto de la petición formulada, hasta en tanto las partes den cumplimiento al requerimiento hecho en párrafos anteriores, o bien una vez transcurrido el término legal concedido para ello. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0307/2022-U	QUINTANA JIMENEZ JESUS SERGIO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/05/2026	REQUIERASE a las partes del presente juicio administrativo, para que dentro del plazo de 05 CINCO DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído manifiesten por escrito su voluntad de participar en algún Mecanismo Alternativo, BAJO APERCIBIMIENTO, de que la falta de respuesta por algunas de las partes, se entenderá en sentido negativo. De la misma manera y en el plazo señalado en el párrafo que antecede, SE REQUIERE a la parte actora, para que manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a la manifestación de las autoridades demandadas en cuanto a encontrarse en vías de cumplimiento de la sentencia ejecutoriada dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0229/2025-U	AGUIRRE REYNOSO ADOLFO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/05/2026	SE REQUIERE a la parte actora para que, en el término de 03 tres días hábiles, realice las manifestaciones que considere necesarias en cuanto a las acciones realizadas por la autoridad demandada para dar cumplimiento a la suspensión concedida, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, esta juzgadora acordara lo conducente conforme a derecho y a las constancias que integran los autos. También, SE REQUIERE tanto al promovente como a la autoridad demandada para que, dentro del término de 03 tres días hábiles, comparezcan ante este Juzgado a exhibir el convenio de referencia, a efecto de que esta autoridad jurisdiccional se encuentre en condiciones de emitir el pronunciamiento que en derecho corresponda, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, esta juzgadora acordara lo conducente sobre las constancias que integran los autos. Bajo ese mismo orden de ideas, se advierte que la autoridad demandada solicita a esta Instructora que el expediente en que se actúa sea archivado como asunto total y definitivamente concluido, al considerar que la controversia planteada ha quedado resuelta entre las partes. No obstante, no ha lugar a proveer de conformidad lo solicitado, se reserva acordar lo conducente respecto de la petición formulada, hasta en tanto las partes den cumplimiento al requerimiento hecho en párrafos anteriores, o bien una vez transcurrido el término legal concedido para ello. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0308/2022-U	JIMENEZ MARTINEZ REY	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/05/2026	SE REQUIERE a la parte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga de acuerdo a las acciones realizadas por las autoridades demandadas para dar cumplimiento a la ejecutoria de mérito y SE REQUIERE a las partes del presente juicio administrativo para que en el mismo plazo otorgado, manifiesten por escrito su voluntad de participar en algun mecanisico alternativo de solución de controversias. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0301/2022-U	LOPEZ CAMARENA FRANCISCO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/05/2026	DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO y APODERADO JURIDICO DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, AMBOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACAN, manifiestan encontrarse en vías de cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos, se concede la vista a la parte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga en relacion a su dicho. Simultaneamente, se les tiene solicitando se remita el presente asunto a los medios alternativos de solución de conflictos para efecto de conciliar la forma y los tiempos en los cuales se dará cumplimiento a los trabajos necesarios para dar cumplimiento a la ejecutoria de mérito; en consecuencia se da el plazo de cinco días a las partes del presente expediente para que manifiesten si es su voluntad someterse a los mecanismos de solucion de controversia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de mayo de 2026.

21	JA-0312/2022-U	NAVARRETE MONTEGALLO PEDRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/05/2026	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO y APODERADO JURIDICO DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, AMBOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACAN, manifiestan encontrarse en vías de cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos, se concede la vista a la parte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga en relacion a su dicho. Simultaneamente, se les tiene solicitando se remita el presente asunto a los medios alternativos de solución de conflictos para efecto de conciliar la forma y los tiempos en los cuales se dará cumplimiento a los trabajos necesarios para dar cumplimiento a la ejecutoria de mérito; en consecuencia se da el plazo de cinco días a las partes del presente expediente para que manifiesten si es su voluntad someterse a los mecanismos de solución de controversia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0313/2022-U	MAYO HERNANDEZ JORGE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/05/2026	SE REQUIERE a la parte actora, para que manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a la manifestación de las autoridades demandadas en cuanto a encontrarse en vías de cumplimiento de la sentencia ejecutoriada dictada en autos, bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo esta Juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. SE REQUIERE a las partes del presente juicio administrativo para que manifiesten por escrito su voluntad de participar en algún Mecanismo Alternativo de Solución de Controversias. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0121/2024-U	GERVACIO PATRICIO ANDRES	NOTIFICADOR DE LA JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/05/2026	Parte actora a través del cual presenta su escrito de alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0196/2026-U	PAHUA SILVA ILEANA MARICRUZ	A EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO , LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	27/05/2026	consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día treinta de junio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por la parte actora en su escrito de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0184/2026-U	ALCAZAR CARDENAS MODESTA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, A AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	27/05/2026	consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día veintinueve de junio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por la parte actora en su escrito de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0204/2026-U	ANDRADE ZAMORA YOLANDA	A EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO , LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	27/05/2026	consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veintinueve de junio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por la parte actora en su escrito de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0012/2026-U	SEGUNDO SANDOVAL YESSICA SAYONARA	CARLOS JOAQUIN SANTOYO CORONA POLICIA MUNICIPAL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/05/2026	consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día veintinueve de junio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por la parte actora en su escrito de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0172/2026-U	LUNA CARMONA J. CRUZ	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO , LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	27/05/2026	consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día veintiséis de junio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por la parte actora en su escrito de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0202/2026-U	ANDRADE ZAMORA YOLANDA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO , LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	27/05/2026	consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veintiséis de junio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por la parte actora en su escrito de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de mayo de 2026.

30	JA-0194/2026-U	RINCON HERNANDEZ MA.DEL PILAR	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO , LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	27/05/2026	consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día veintiséis de junio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por la parte actora en su escrito de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0164/2026-U	RAMIREZ ROJAS PETRA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	27/05/2026	consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día veinticinco de junio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por la parte actora en su escrito de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0394/2024-U	LOPEZ ESPINDOLA ARMANDO	ENCARGADO Y/O JEFE DE MESAS DIRECTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, , PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO LÁZARO CÁRDENAS MICH.	27/05/2026	Finalmente, esta Juzgadora señala las 09:30 diez horas con treinta minutos del día veinticinco de junio de dos mil veintiséis, para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y formulación de alegatos, en la cual se procederá al desahogo de la totalidad de las pruebas admitidas en autos, así como al análisis de las objeciones que, en su caso, hagan valer las partes mediante sus respectivos escritos de alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0138/2024-U	PONCE ORTEGA DANIEL	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN ESTATAL DEL CENTRO DE COMANDO, COMUNICACIONES, COMPUTO, CONTROL, COORDINACIÓN DE INTELIGENCIA (C5I), DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBDIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMANDO, COMUNICACIONES, COMPUTO, CONTROL, COORDINACIÓN DE INTELIGENCIA (C5I), REGIÓN LÁZARO CÁRDENAS., SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	27/05/2026	Ante la conformidad expresa de la parte actora con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada, esta juzgadora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia dictada en autos y el convenio de fecha 09 nueve de abril del año en curso, emitido dentro del expediente número 11AM-CMASC-0008/2026, derivado de que del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo decretado en sentencia y convenio coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada, consecuentemente, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0111/2025-U	HUERTA MANCILLA ESMERALDA	NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/05/2026	Parte actora, a través del cual presenta su escrito de alegatos respecto de la audiencia que fue señalada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0310/2022-U	BARCENAS AGUAYO GUSTAVO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACÁN	27/05/2026	AUTORIDADES MANIFIESTAN ENCONTRARSE EN VIAS DE CUMPLIMIENTO Y SOLICITAN REMITIR EL PRESENTE EXPEDIENTE A EL CENTRO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS; EN CONSECUENCIA, SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA AL RESPECTO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0501/2022-U	ROSAS CORONA AMALIA ARIANA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/05/2026	Parte actora, a través del cual comparece a realizar diversas manifestaciones en relación a lo ordenado en auto de doce de mayo de dos mil veintiséis NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0131/2025-U	ZARATE HERNANDEZ GUADALUPE MONSERRAT	LA PERSONA DEL SEXO FEMENINO ADSCRITA ALA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE QUEEN DESCONOZCO SU NOMBRE, QUIEN NOTIFICO LA NEGATIVA DE ENTREGA DE MI DINERO, POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	27/05/2026	Se advierte que ninguna de las partes no impugnaron dentro del término legal establecido (quince días hábiles), el proveído de fecha veinticuatro de junio de dos mil veinticinco, mediante el cual SE DECRETO EL SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO número JA-0131/2025-U, por tanto, se declara firme dicho acuerdo desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0103/2026-U	GARCIA COVIAN BENJAMIN IVAN	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO , LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	27/05/2026	Se señalan las 11:30 once horas treinta minutos del día 02 dos de julio de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0214/2023-U	DÍAZ BELTRAN JUAN CARLOS	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	27/05/2026	RESUELVE: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó parcialmente procedente del presente incidente de liquidación, acorde a lo señalado en el considerando segundo de la presente sentencia. TERCERO. Se requiere a la autoridad demandada de cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la misma. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
40	JA-0192/2024-U	HERNANDEZ GUERRA CRISTINA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	27/05/2026	Toda vez que, la parte actora manifestó su conformidad con las fechas señaladas para el inicio y culminación de la obra pública a la que fue condenada la autoridad demandada, es que se estará a la espera de las mismas y en atención al principio tutela judicial efectiva esta Juzgadora verificará que el cumplimiento de la ejecutoria se lleve a cabo en las fechas y términos señalados y en caso de incumplimiento aplicará los medios de apremio correspondientes contemplados en el Código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de mayo de 2026.

41	JA-0502/2022-U	MACSWINEY BORJA YURIRIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/05/2026	De lo anterior, queda enterada esta Juzgadora del contenido integro del escrito de cuenta, así como de su anexo, mismos que se ordenan agregar a los antecedentes del presente juicio en línea para su debida constancia legal, así como para que surtan los efectos conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
42	JA-0104/2025-U	PACHECO ARCARAS DOLORES ALONDRA	JOSE HONORIO ROCHA TOVAR SUPERVISOR DE ZONA DE LA POLICÍA AUXILIAR Y REGION URUAPAN , POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	27/05/2026	En consecuencia, se provee de conformidad su petición, al encontrarse ajustada a derecho. Por lo anterior, esta Instructora ordena al personal jurisdiccional de este Tribunal realizar la desvinculación del ocurso del presente juicio, respecto del correo electrónico registrado como rosilesoberanis@gmail.com, a efecto de que no continúe recibiendo comunicaciones relacionadas con la presente controversia; debiendo previamente hacerse de su conocimiento dicha determinación, así como notificarse la misma a la totalidad de las partes que integran el presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
43	JA-0106/2026-U	GARCIA ESQUIVEL FABIOLA GISELA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO , LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	27/05/2026	consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día tres de julio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus escritos de demanda y contestación. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
44	JA-0104/2026-U	PEÑALOZA ALVARADO ROSAELIA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO , LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	27/05/2026	consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 10:00 diez horas del día tres de julio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus escritos de demanda y contestación. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
45	JA-0102/2026-U	GARCIA COVIAN BENJAMIN IVAN	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	27/05/2026	consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día tres de julio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus escritos de demanda y contestación. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
46	JA-0505/2022-U	SUAZO LARA ANAHI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/05/2026	Parte actora, a través del cual comparece a realizar diversas manifestaciones en relación a lo ordenado en auto de trece de mayo de dos mil veintiséis NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
47	JA-0235/2026-U	VIRRUETA AGUILAR MANUEL	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO , LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	27/05/2026	Se señalan las 11:00 once horas del día 26 veintiséis de junio de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
48	JA-0111/2026-U	BONAPARTE CROZCO MA. DEL SOCORRO	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO , LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	27/05/2026	se señalan las 10:00 diez horas del día 30 treinta de junio de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de mayo de 2026.

49	JA-0233/2026-U	SOLORIO ACUÑA IGNACIO	A EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, A AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	27/05/2026	Se señalan las 10:00 diez horas del día 26 veintiséis de junio de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
50	JA-1048/2023-U	GONZALEZ RODRIGUEZ PAULINO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	27/05/2026	Autoridades demandadas JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACAN, manifiestan haber dado cumplimiento total a la ejecutoria de mérito; en consecuencia, se SE REQUIERE a la parte actora para que manifieste que a sus intereses convenga y de su conformidad o inconformidad con dicho cumplimiento. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
51	JA-0022/2021-U	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	27/05/2026	SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DEL TRABAJO DEL XI CIRCUITO DE MORELIA, MICHOACÁN, INFORMA que carece de competencia para conocer del juicio de amparo NUMERO 289/2026 promovido por la Presidente Municipal Sustituta del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, por conducto de su apoderada, ordenándose remitir la demanda, con sus anexos, al Juez de Distrito en el Estado de Michoacán, con residencia en Uruapan, en turno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
52	JA-0110/2026-U	PONCE GARCIA ERIC	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	27/05/2026	Contesta demanda y se fija fecha para audiencia NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
53	JA-0230/2026-U	QUESADA RODRIGUEZ JOSE ALBERTO	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	27/05/2026	Contesta demanda y se fija fecha para audiencia NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
54	JA-0216/2026-U	GIL PAZ MARINA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/05/2026	De lo anterior, se advierte que la autoridad demandada PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, al producir contestación a la demanda introdujo cuestiones novedosas, así como probanzas relacionadas con el acto impugnado; por tanto, acorde al numeral 238 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACCIONANTE, contados a partir de surta efectos la notificación del presente proveído, si lo estima pertinente, amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda estipulados en el artículo 230 del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
55	JA-0236/2026-U	CHAVEZ CHAVEZ BENJAMIN	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	27/05/2026	Consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 09:00 nueve horas del día tres de julio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus escritos de demanda y contestación. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
56	JA-0096/2026-U	IGNACIO ZAMORA CUEVAS	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL DE TANCÍTARO, MICHOACÁN	27/05/2026	Por otro lado, en relación a lo manifestado sobre la solicitud para de la suspensión del acto, dígasale al promovente que se esté a lo ordenado en auto de vente de abril del presente año; por otro lado, esta autoridad jurisdiccional se reserva de proveer lo que en derecho corresponda a la solicitud de concesión de medida cautelar hasta en tanto se admitan o desechen las probanzas supervenientes ofertadas y se resuelva el Recurso de Reconsideración, presentado por la parte actora en contra del acuerdo combatido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
57	JA-0253/2024-U	GONZÁLEZ CÁRDENAS JULIA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	27/05/2026	Se señalan las 11:00 once horas del día tres de julio de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
58	JA-0122/2025-U	CHAVEZ GARIBO LIDIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/05/2026	No obstante, se deja sin efectos dicha citación a audiencia de ley, toda vez que se observa que, a la fecha del presente proveído, el acuerdo de fecha uno de julio de dos mil veinticinco, mediante el cual se admitió a trámite la ampliación de demanda formulada por la parte actora y se ordenó requerir a la autoridad demandada para que produjera contestación a dicha ampliación dentro del término legal de cinco días hábiles, aún no ha sido hecho de su conocimiento mediante la notificación correspondiente. En consecuencia, y con la finalidad de salvaguardar los derechos procesales, de defensa y audiencia de las partes, garantizando su debida participación dentro del procedimiento, se deja sin efectos el señalamiento previamente realizado y se ordena al personal actuante a notificar electrónicamente a la autoridad demandada Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, el acuerdo de fecha uno de julio de dos mil veinticinco, a efecto de que se encuentre en aptitud jurídica y material de producir contestación a la ampliación de demanda conforme a lo que estime procedente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de mayo de 2026.

59	JA-0079/2025-U	VARGAS DIONICIO ESTELA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	27/05/2026	TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento total a la sentencia de mérito y solicitando se sobresea el presente expediente electrónico, en consecuencia, se requiere a la ocursante para estarse a lo acordado en auto de data quince de enero de dos mil veintiséis, acuerdo en el que se ordenó el archivo y guarda electrónica del presente expediente administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
60	JA-0108/2025-U	RODRIGUEZ ROSALES JOSE	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/05/2026	Se hace efectivo el apercibimiento decretado en autos y se le tiene por no ofrecida a la autoridad demandada la prueba Confesional. Finalmente, visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, y a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 10:00 horas del día seis de Julio de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; respecto de las pruebas ofrecidas en juicio, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
61	JA-0168/2026-U	ISIDRO BECERRA CHAVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUENAVISTA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE BUENAVISTA TOMATLÁN, MICHOACÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, MICHOACÁN	27/05/2026	Se admitió a trámite la presente demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
62	JA-0293/2026-U	MANUEL CORONA ÁRCIGA	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES MICHOACAN	27/05/2026	Se admite a trámite la demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de mayo de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0220/2026-U	JUAN VALENTIN DE LA PAZ FLORES	AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	28/05/2026	Parte actora cumple requerimiento y se admite a trámite la demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.